ACTA N° 048-2022 ***24 DE OCTUBRE DEL 2.022***

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUORUM.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
CAPITULO II		***INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.***
	ARTÍCULO 3.-	***AUDI-305-2022 SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ACTIVIDAD DE LA FORMULACIÓN OPERATIVA.***
CAPITULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 4	***ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ABRIL, MAYO, JULIO Y AGOSTO 2022 Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO Y SETIEMBRE 2022.***
CAPITULO IV		***OTROS ASUNTOS.***
	ARTÍCULO 5	***CORRESPONDENCIA.*** ***a. Solicitud vecinos del sector de Pavilla y respuesta GG-696-2022.***
	ARTÍCULO 6.-	***ASUNTOS VARIOS.***

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

……FIRMA DEL ACTA……

ACTA 048-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas y treinta minutos del día lunes veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Salvador Padilla Villanueva y Ana Lía Solano Pacheco. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva….....

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo……..……

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes…….

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 048-2022……..…….

CAPITULO II		***INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.***

ARTÍCULO 3.- AUDI-305-2022 SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ACTIVIDAD DE LA FORMULACIÓN OPERATIVA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio Nº AUDI-305-2022 suscrito por la MAFF. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, sobre solicitud de información para la actividad de la Formulación Operativa; 2. Guía de apoyo; 3. Identificación de aspectos AA……

……..

Procede doña Celina Madrigal indicando que el AUDI que se le hizo llegar al Órgano Colegiado tiene que ver básicamente con una solicitud de información para la actividad de la formulación del plan de trabajo, el cual resulta y nace principalmente de que la Ley General de Control Interno ordena a las Auditorías de que preparen los planes de trabajo por lo menos una vez al año, dichos planes tienen que observar los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República (CGR), entre los cuales se tienen las normas para el ejercicio de la Auditoría Interno, dentro de esa norma se regulan una serie de elementos que deben ser considerados, donde se indica que este es un proceso sistemático, tiene que ser documentado, tiene que darse la participación del jerarca y en este caso a la Administración Activa, este plan tiene que responder a los ámbitos estratégicos, la planificación estratégica, se debe de tomar en cuenta el universo de Auditoría, los riesgos institucionales, factores críticos de éxito, en ese sentido hace ver que como parte del insumo y compendio de información que se recoge, tanto de la Administración como del jerarca para que posteriormente la Auditoría proceda a revisarlo, en función a los recursos con los que cuenta, a razón de eso parte de eso es está solicitud que se le está enviando a los Directores y Directoras de la Junta Directiva…….

Hace ver que se muestra un cuadro que se solicita que sea completado, para lo cual se hizo grabación para facilitar el complete de dicha matriz y finalmente se incluye un contacto por si eventualmente se presentan dudas de la información que se está solicitando, de igual forma resalta que la Auditoría tiene plazos como en muchos de los servicios que brinda, y el plazo establecido por la CGR vence el 15 de noviembre lo que significa que a más tardar a finales de octubre se tiene que ya contar con dicho plan de trabajo debidamente formulado, ya que el mismo lleva un proceso de participación de todo el personal de la Auditoría y tiene que ser comunicado a este Órgano Colegiado, así mismo tiene que ser sometido a conocimiento a través de un sistema de información a la CGR y que implica el complete de una serie de información…….

Continua la señora Madrigal Lizano indicando que dentro de la información se adjunta la matriz que está en formato Excel, donde se da la identificación de los aspectos a auditar, de igual forma ahorita va a

compartir el video para que quede más claro, el mismo no dura más de un minuto y medio en donde se solicita que se priorice con base a la experiencia el servicio o las auditorías que se están proponiendo en función al proceso y actividades críticas de la institución, para lo cual procede a compartir el video correspondiente, por razones técnicas no se reproduce el audio a razón de eso procede con la explicación, y posteriormente cada Director cuando tenga gusto puede ver el video para que se les facilite la actividad. Aunado a eso resalta que el video lo que explica es básicamente como completar la matriz, paso a paso, en primer lugar, se solicita que se establezca la prioridad la cual va de 1 a 3 y eso es muy a criterio, a continuación, se desprende un ejemplo de cómo completar la matriz, donde se pide cuál es el proceso y la actividad crítica a realizar:……..

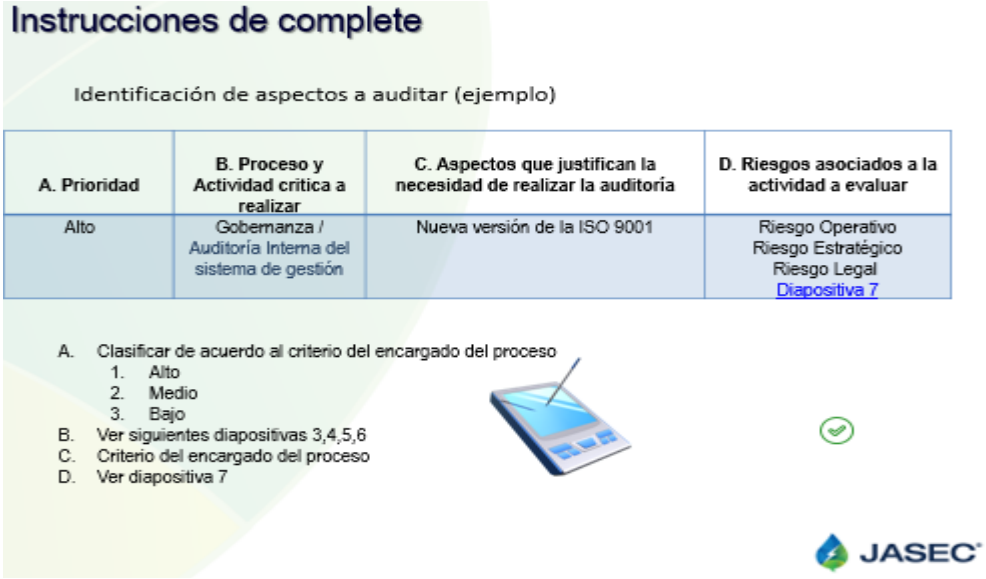

Continua la señora Madrigal Lizano indicando que dentro de la presentación se hace el suministro de la información que se necesitaría para completar la matriz, a continuación se desprende dicho detalle:……..

……..

……..

……..

……..

……..

Proceso y actividad critica

Se debe ubicar el proceso y la actividad, según la siguiente información:

Gobernanza	Desarrollo de la estrategia Planificación estratégica, táctica y operativa Auditoría interna del sistema de gestión Revisión por la dirección Mejora Comunicación
Mercadeo	Investigar el mercado Formular las estrategias de mercadeo y los planes de mercadeo y de la CIM Ejecutar los planes de mercadeo y de la CIM Evaluar los resultados de las estrategias de mercadeo
Investigación y Desarrollo	Gestión de ideas Pre inversión de la solución Ejecución de la inversión Puesta en marcha, validación final y cierre de la solución
Producción y Distribución de energía	Obtener el recurso Producción y control de energía Distribución y control de energía
Gestión de Internet	Proyección de la demanda de internet Ajuste de la capacidad internacional de internet Configuración de internet Verificación del suministro de internet
Gestión de contenidos y servicios de VA	Proyección de la demanda de contenidos y servicios de valor agregado Planificación y control de las operaciones Producción de contenidos y servicios de valor agregado
Gestión de la infraestructura de energía	Planificación de las macro inversiones de la infraestructura de energía Planificación de las necesidades para el mantenimiento de infraestructura de energía Gestión de los recursos de la infraestructura de energía Ejecución de la programación para la gestión de la infraestructura de energía Atención de reportes no programados Control y disposición de la infraestructura de energía
Gestión de la infraestructura de Infocomunicaciones	Proyección instalación de servicios nuevos Programación de instalación de servicios nuevos Asignación y ejecución de ordenes de trabajo Supervisión de labores Verificación de labores de las empresas contratistas

Comercial	Planificación de la gestión comercial Ejecución de la planificación de la gestión comercial Seguimiento y medición de la ejecución de la planificación comercial Revisión de la gestión comercial
Gestión de clientes	Atención de requerimientos del cliente Activación del servicio Facturación y cobro Comunicación de la prestación del servicio
Despacho de energía	Proyección del mercado de energía del sistema de JASEC Programación del pre-despacho Control de la ejecución del despacho
Operación de la red de telecomunicaciones	Integración de plataformas de servicios Integración de plataformas de sistemas comerciales Monitoreo del cumplimiento del SLA Facturación y cobro
Servicio al Cliente	Atención de la retroalimentación del cliente Resolver internamente la retroalimentación Resolver externamente la retroalimentación
Gestión de recursos financieros	Planificación financiera Gestión de cobros Gestión de liquidez Gestión de pagos Control financiero
Liderazgo del Talento Humano	Planificación de recursos humanos Reclutamiento y selección de personal Inducción Servicios para el recurso humano Carrera Administrativa Gestión del clima laboral Evaluación de desempeño Formación y desarrollo Relaciones laborales
Gestión de las tecnologías de información y comunicación	Atención de solicitudes de servicios Desarrollo de soluciones de TIC Mantenimiento preventivo programado Mantenimiento no programado Disposición de residuos Monitoreo de la solución

Con respecto al complete dentro del proceso, donde los mismos ya fueron identificados por JASEC, en donde es solamente seleccionar el proceso que en este caso sería gobernanza, la actividad crítica que sería cada uno de los elementos que contienen cada uno de los procesos, y con base a eso se va completando la matriz……

Interviene doña Ana Lía Solano para comentar si en el apartado de los procesos, ¿se toma un punto del listado, que se considere más importante? ¿es así? ¿o se puede crear?.....

Externa la señora Madrigal Lizano que en ese caso la persona toma toda la cantidad de procesos que considere importantes, para que la Auditoría fiscalice, y tiene que ser basado en la identificación que tiene JASEC, con respecto a toda la operatividad del negocio básicamente, si eventualmente para no ser tan rigurosos se identifica que hay un tema que no está considerado dentro de esta operatividad se puede perfectamente incluir dentro de la matriz. Dentro del punto “c” lo que se solicita es que se justifique la necesidad, en el ejemplo se puede observar que se indica, gobernanza, auditoría interna del sistema de gestión, dentro de la justificación que da el administrado la misma se basa en la nueva versión de la ISO 9001 que se debe cumplir, y dentro de los riesgos asociados a la actividad se tienen los riesgos operativos, estratégicos y legal, así mismo en la diapositiva número 7 viene el concepto, la descripción de esas categorías de riesgos para que sea más fácil el complete de dicha matriz, la misma se detalla a continuación:……...

Marco Orientador del SEVRI - JASEC

CATEGORÍA DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
Riesgo Estratégico	Riesgos relacionados con situaciones que afecten el logro de objetivos estratégicos
Riesgo Operativo	Riesgos relacionados con situaciones que afecten el logro de los Planes Operativos
Riesgo Legal	Riesgos relacionados con situaciones que afecten el logro de disposiciones legales o regulatorias
Riesgo Ambiental	Riesgos relacionados con situaciones ambientales que interrumpen el funcionamiento de la institución
Riesgo Tecnológico	Riesgos relacionados con actividades tecnológicas que interrumpen el funcionamiento adecuado de la institución
Riesgo Financiero	Riesgos relacionados con actividades financieras que afectan el cumplimiento adecuado de las obligaciones de la institución a corto y largo plazo

Resalta la señora Madrigal Lizano que esas serian básicamente las actividades críticas que tiene identificadas JASEC, y la finalidad de esto es recoger las propuestas o la información por parte de cada

uno de los miembros integrados en un solo documento y que el mismo sea remitido a la Auditoría para que esta pueda proceder a hacer la valoración que se les indicaba al inicio…….. Comenta la señora Solano Pacheco que según entendió esto es como un plan de trabajo, tal y como se hacía en la escuela, en el sentido de que se toma uno o más del proceso y actividad que se detallan en el desglose, pero su pregunta es con respecto a ese encasillado, luego los aspectos que justifican la necesidad ¿los redacta cada quién, o existe una guía al respecto?..... Indica doña Celina Madrigal que eso lo redactaría cada quien…… Desea saber doña Ana Lía ¿si esto es un trabajo colegiado, o es individual?..... Comenta la señora Madrigal Lizano que es un trabajo colegiado, por eso es que el oficio va dirigido al Órgano Colegiado…….. Resalta la señora Solano Pacheco que por su parte sí escuchó el video y es bastante simple, solo que sí tenía la duda expuesta anteriormente, por un lado, le preocupa ya que por ejemplo don Lizandro Brenes si tiene más tiempo de estar en JASEC, pero la mayoría de Directores están iniciando, por lo que se podría pensar que es un informe subjetivo debido a que no se tiene mucho conocimiento……. Externa doña Celina Madrigal que en ese sentido se trataría de eliminar esa subjetividad a través del conocimiento que tienen los otros miembros y efectivamente, y efectivamente la señora Solano Pacheco tiene toda la razón en el tema de la subjetividad, y es compresible debido a la falta de conocimiento que se tiene sobre la institución, sin embargo como indicó anteriormente la Auditoría por Ley y por principio de legalidad, está llamada a solicitar y remitirle a la Junta Directiva dicha solicitud de información…….. Comenta don Lizandro Brenes que por su parte propone una mecánica al respecto, ya que ni modo la Auditoría tiene que hacer un plan de trabajo y el mismo debe de tener insumos de la Junta Directiva como Órgano Colegiado tal y como se mencionó, en ese sentido se deben de priorizar los temas que fueron enlistados y que pueden ser sujetos de auditoría y contemplados en ese plan de trabajo, para lo cual su propuesta va en el sentido de recopilar de manera confidencial y de cada uno de los Directores y que le hagan llegar a su persona las matrices y por ejemplo por coincidencia o repetición de

prioridades, es decir la que se repita de primero y así sucesivamente ir armando la matriz, y luego se la envía a la Auditoría con copia a los miembros de cómo quedó la priorización, es más podría hacer como un Excel de cada una de las matrices, para saber qué proceso quedó con mayor o menor valoración para que se entienda por así decirlo el proceso, salvo mejor sugerencia ¿Qué opinan los demás miembros?.....

Indica don Alexander Mejías que para ser un primer ejercicio considera que está bien, ya que cada uno lo hace individualmente, lo envía a la Presidencia, lo que si le agregaría al proceso sería una discusión colegiada con toda la información, para escuchar bien las justificaciones que brindó cada uno de los miembros ya que puede ser que choquen en el orden, por lo que sería bueno una reunión y así aclarar cuál sería el orden de prioridades, esa es su sugerencia……..

Externa el señor Brenes Castillo que salvo que el señor Mejías Zamora brinde mejores noticias, el día jueves se tendrá sesión, a razón de eso su persona pondría como un plazo para que se le remitan a su persona las observaciones el día miércoles, y armaría para el día jueves la votación o evaluación de prioridades de acuerdo a las valoraciones y discutirlo dentro de sesión, esa sería su propuesta al respecto…….....

Resalta don Salvador Padilla que la propuesta de la Presidencia le parece buena, sin embargo si va a ser de manera anónima según el término que se utilizó anteriormente, propondría agregar a esa propuesta, que reitera le parece buena, que fuera la asistente de la Junta Directiva quien hiciera dicho ejercicio doña Georgina Castillo, para que se le envié la información y ella pudiera hacer esa parte de conjuntarlo más, por así decirlo votado o no, que ella como asistente de la Junta Directiva pudiera colaborar en eso, solamente agregaría eso a la propuesta, si lo tienen a bien……..

Resalta el señor Brenes Castillo que por su parte no tiene ningún inconveniente con la sugerencia del señor Padilla Villanueva, su persona lo planteó así ya que, en el pasado y doña Celina Madrigal lo corregirá si se equivoca, en su momento cuando don Carlos Astorga era el Presidente por ejemplo

siempre se le remitía a él, más que todo es una especie de costumbre, sin embargo, por su parte encantadísimo de darle más trabajo a doña Georgina Castillo y su persona tener menos……..

Resalta doña Rosario Espinoza que según lo indicó la Presidencia la propuesta debe tenerse lista para este jueves……..

Aclara don Lizandro Brenes que se remita la priorización individual el miércoles, y así poder exponerla el jueves en la sesión de Junta Directiva, ¿le parece muy rápido?.....

Pregunta la señora Espinoza Carazo que si el plazo es hasta el 15 de noviembre ¿se puede extender un poco más?.....

Indica don Lizandro Brenes que sí, de hecho, si la señora Secretaria no le corrige le parece que la propuesta de acuerdo viene para este viernes, de manera tal que se pudiera enviar el lunes, por lo que se podría mantener así, es decir, dar chance al viernes y tal vez exponer el resultado de la matriz el lunes, y luego de que se exponga enviárselos a doña Celina Madrigal, no hay ningún problema por supuesto……..

……..

Interviene la señora Espinoza Carazo indicando que ya hoy es lunes, por lo que quedaría solo martes para analizarlo, enviarlo el miércoles y verlo jueves, por lo que su solicitud va en función de no tener que hacerlo tan a la carrera. …….

Pregunta el señor Brenes Castillo a la señora Espinoza Carazo ¿si al viernes le parece bien?.....

Externa doña Rosario Espinoza que sí, al viernes le parece mucho mejor y así tener tiempo de poderlo discutir antes. …….

Externa don Lizandro Brenes que atendiendo los comentarios anteriores el proceso sería, que se le remita a doña Georgina Castillo a más tardar el viernes y discutirlo el día lunes……

Procede doña Anelena Sabater a presentar y a dar lectura a la propuesta de acuerdo, la cual se desprende a continuación: ……

……..

- 3.a. Dar por recibido siguientes documentos: 1. Oficio Nº AUDI-305-2022 suscrito por la MAFF. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, sobre solicitud de información para la actividad de la Formulación Operativa; 2. Guía de apoyo; 3. Identificación de aspectos AA……
- 3.b. Solicitar a los miembros de Junta Directiva remitir al Personal de Junta Directiva la tabla presentada en el oficio Nº AUDI-305-2022, el cual deberá remitirse a más tardar el día viernes 28 de octubre del 2022……..
- 3.c. Designar al Personal de Junta Directiva a recopilar la información remitida por parte de los miembros de Junta Directiva para presentar ante la Auditoría Interna requerida en el oficio Nº AUDI-305-2022…….....
- 3.d. Instruir a la Presidencia de Junta Directiva remitir a la Auditoría Interna la información recopilada conforme a lo solicitado, según oficio Nº AUDI-305-2022 a más tardar el martes 1 de noviembre del 2022…….....…….

Externa don Lizandro Brenes que sí le parece la propuesta de acuerdo, de paso solicita que se consigne la entrada de doña Rita Arce a la sesión a las 7:53 p.m. según consta en el chat, no sabe si fue antes, igual en el sistema queda, pregunta ¿si se tiene alguna otra observación a la propuesta de la señora Secretaria? …….....……...

Interviene la señora Sabater Castro que indicar que para una mayor claridad se podría indicar “personal Secretaría de Junta Directiva” …….....……

Resalta la señora Solano Pacheco que en el punto N° 3 sería “Designar al personal administrativo de la Junta Directiva” ¿no es así? no lo tienen clasificado como administrativo…….

Externa don Lizandro Brenes que no sabe cómo se llama el puesto, agradece a la señora Castillo Vega si les instruye por ese lado…….....……

Indica doña Georgina Castillo que su puesto es Profesional Nivel 1 Junta Directiva, de ahí que estaba personal de Secretaría de Junta Directiva, para dejarlo como segregado de igual manera se podría hacer la diferenciación en su momento. …….....……..

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Georgina Castillo ¿si está de acuerdo que diga personal de Secretaría de Junta Directiva? …….....……...

Externa la señora Castillo Vega que sí. …….....……

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Ana Lía Solano ¿si está de acuerdo?.....

Resalta la señora Solano Pacheco que, sí claro de cómo se tenga designado, su persona solamente hizo la consulta. Externa la Presidencia que al no haber más solicitudes de palabra y suficientemente discutido el tema, procede a tomar la votación del acuerdo, para lo cual indica que doña Rita Arce escribió a las 7:59 p.m. mediante el chat que está a favor, agradece a doña Anelena Sabater que por favor le confirme que dicho mensaje si está en el chat del Cisco Webex. ……..

Resalta la señora Sabater Castro que es correcto, se indica que a favor por señora Arce Láscarez…….

Indica don Lizandro Brenes que está a favor. …….....……..

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor. …….....……..

Indica don Alexander Mejías que está a favor. …….....……

Indica don Salvador Padilla que está a favor. …….....……..

Indica doña Anelena Sabater que está a favor. …….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor. …….....……..

Procede la Presidencia a tomar la firmeza del acuerdo, para lo cual indica que doña Rita Arce consigno a las 8:00 p.m. a favor de la firmeza vía chat, agradece a doña Anelena Sabater que por favor le confirme.

Resalta doña Anelena Sabater que es correcto, a las 8:00 p.m. ……..……

Indica don Lizandro Brenes que está a favor de la firmeza…….……..

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor de la firmeza….…….……

Indica don Alexander Mejías que está a favor de la firmeza…….……

Indica don Salvador Padilla que está a favor de la firmeza…….……..

Indica doña Anelena Sabater que está a favor de la firmeza…….……...

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor de la firmeza…….……..

Resalta la Presidencia que el acuerdo queda aprobado de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes…….……

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con siete votos presentes……

3.a. Dar por recibido siguientes documentos: 1. Oficio Nº AUDI-305-2022 suscrito por la MAFF. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, sobre solicitud de información para la actividad de la Formulación Operativa; 2. Guía de apoyo; 3. Identificación de aspectos AA……

3.b. Solicitar a los miembros de Junta Directiva remitir al Personal Secretaría de Junta Directiva la tabla presentada en el oficio Nº AUDI-305-2022, el cual deberá remitirse a más tardar el día viernes 28 de octubre del 2022……..

3.c. Designar al Personal Secretaría de Junta Directiva a recopilar la información remitida por parte de los miembros de Junta Directiva para presentar ante la Auditoría Interna requerida en el oficio Nº AUDI-305-2022…….....

3.d. Instruir a la Presidencia de Junta Directiva remitir a la Auditoría Interna la información recopilada conforme a lo solicitado, según oficio Nº AUDI-305-2022 a más tardar el martes 1 de noviembre del 2022…….....……

CAPITULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***

ARTÍCULO 4.- ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ABRIL, MAYO, JULIO Y AGOSTO 2022 Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO Y SETIEMBRE 2022

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-764-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, sobre ejecución presupuestaria; 2. SUBG-SF-PC-080-2022, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, remisión informe ejecución ingresos – egresos Abril – Set 22; 3. Informe Ejecución Ingresos – Egresos Junio 2022; 4. Informe de Ejecución de Ingresos - Egresos Julio 22; 5. Informe Ejecución Ingresos – Egresos 8-2022; 6. Informe de ejecución Ingresos – Egresos 9-2022; 7. Presentación Informes de Ejecución 9-2022.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quien mediante diapositivas presentará dicho informe, de igual manera están presentes el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, como encargados de las áreas técnicas y comerciales de la empresa en caso de que hayan consultas en relación a la información que se va a presentar……..

Interviene don Francisco Calvo para indicar a modo de introducción que en estos días que vienen o en las próximas sesiones se va a tener un componente muy importante de información financiera, el cual es relevante que la Junta Directiva conozca y en algunos casos tome acuerdos de aprobación, ya que se debe de cumplir con remisión de información financiera a entes contralores, regulatorios, bancos para cumplimiento de covenants y otros, y uno de los componentes más importantes de la información financiera es justamente el presupuestario, por lo que en esta ocasión el objetivo es poder presentar de forma consolidada la ejecución presupuestaria. Tal y como es sabido en la sesión anterior se aprobó una modificación, dichas modificaciones presupuestarias lo que vienen es ajustar lo que originalmente se aprobó en el presupuesto ordinario para poder atender temas que surgieron en el camino y con el tiempo, o poder cumplir o dar recursos a requerimientos que quedaron pendientes, ahora bien el presupuesto ordinario más sus modificaciones, más los presupuestos extraordinarios que es cuando hay un incremento o una reducción en el total de los ingresos conforma el presupuesto disponible, y ese presupuesto disponible tiene que tener un control de ejecución, tanto de los ingresos como de los egresos, se compara lo que se previa que se iba a ingresar y gastar, contra lo que realmente se está ingresando y gastando, a razón de eso los informes mensuales que prepara el departamento de Presupuesto reflejan eso, es decir cómo se van ejecutando tanto las partidas de ingreso como de egreso, en este caso los informes más importantes son los trimestrales porque son los que requieren de aprobación de Junta Directiva para ser remitidos por ejemplo a los bancos, o principalmente a la STAP y al Ministerio de Hacienda para el cumplimiento de la Ley N° 9635, también igualmente para la Contraloría General de la República, en este punto don Gustavo Redondo lo que va a presentar es la

información más relevante, principalmente de los cortes de junio y setiembre que son los cortes trimestrales que se tienen pendientes, y del mismo modo se le hace entrega a la Junta Directiva de los otros cortes mensuales que no son de aprobación, pero que siempre se presentan a la Junta Directiva en este caso no se van a presentar el montón de meses, sino que lo que se hace es que se presentan los cortes más relevantes y en todo caso es información acumulativa, es decir el corte del mes o el último reflejan en todo caso lo que ha ocurrido en los meses precedentes, por lo que en realidad la información más importante va a ser explicada por don Gustavo Redondo, él va a hacer la presentación y también ya están don Cristian Acuña y don Rodolfo Sanabria, que si don Lizandro Brenes gusta les puede dar un espacio para que se presenten ante los nuevos miembros de la Junta Directiva, ya que son los Directores de área que en gran medida tienen igualmente una influencia y tienen a cargo mucho de la ejecución de dicho presupuesto, principalmente en la parte de egresos y también ingresos en lo que tiene que ver con el Área Comercial, esa sería su presentación del punto, sugiere que tal vez los señores Acuña Brenes y Sanabria Hernández se puedan presentar y posteriormente don Gustavo Redondo inicie con la presentación…….

Indica la Presidencia que claro que sí, tal cual por favor adelante don Cristian Acuña que fijo viene bronceado, y don Rodolfo Sanabria que también viene bronceado, pero de las activaciones comerciales, les brinda el espacio para que puedan presentarse como Directores de Planta de JASEC……

Procede don Rodolfo Sanabria con su presentación, indicando que es un gusto estar aquí presente, externa su saludos a las señoras Directoras y Directores, su persona es el encargado, tal y como lo mencionó don Francisco Calvo de la Dirección Comercial, hace ver que tiene a cargo todos los departamentos comerciales a nivel de la operación comercial contemplando servicio al cliente, atención al cliente y facturación, y a nivel también de mercadeo y ventas y adicionalmente la parte técnica de Infocomunicaciones que es el negocio a nivel de fibra óptica y servicios de internet, resalta que esta acá para servirles, apoyarles en lo que tenga su persona posibilidades de seguir con esta importante labor

que se ha estado haciendo durante los últimos años, sacando a la institución adelante, con todo gusto está a las órdenes y es un placer…….....

Continua don Cristian Acuña dándole la bienvenida a los nuevos señores Directores, así como a don Lizandro Brenes y a doña Rita Arce quienes ya tiempo de conocer, ya saben la forma en que se trabaja, así mismo comenta que se está en la mayor disposición de colaborar en lo que se requiera, tanto en la institución como atender también aquellas dudas o cosas que se requieran a futuro. Con respecto a su presentación indica que su persona es el Director en este caso de Operaciones, el cual involucra lo que es Distribución, Generación, Alumbrado Público como negocios o servicios, aunado a eso se pone al servicio del Órgano Colegiado y esta con toda la disposición de seguir adelante y seguir sacando a la institución, que siga siendo una empresa que hoy en día presenta los mejores indicadores de continuidad y calidad en todo el país a nivel de servicio eléctrico y que sin duda alguna es todo un reto para todos poder continuar por esa senda, y lo difícil no es llegar ahí, sino mantenerse y en los últimos años JASEC se ha mantenido en esas posiciones, por lo que es todo un reto y bien interesante el tema, en ese sentido ahí irán los señores Directores conociendo poco a poco, pero queda a la orden con mucho gusto……

Indica don Lizandro Brenes que sabe que los señores Acuña Brenes y Sanabria Hernández están a alas ordenes, para cualquier consulta o llamada de los nuevos señores Directores, de igual manera ya habrá tiempo para tener la inducción, ya se apartó el espacio entonces en cuestión de días estarán todos de manera presencial para que se puedan conocer mejor…….

Procede don Gustavo Redondo indicando que antes de iniciar la presentación desea hacer algunas acotaciones complementarias a lo comentado por don Francisco Calvo, en el sentido de que esta es como la otra lista de lo que es el presupuesto, es decir, el otro día se vio una modificación que no deja ser parte de formulación y planificación de recursos financieros, ahora viene la ejecución, normalmente en la ejecución Presupuesto hace un informe mensual de la ejecución de los negocios que normalmente en otras instituciones se conocen como programas, y entonces la Junta Directiva anterior conoció hasta los de marzo, y a la fecha se tienen acumulados de abril a setiembre, hay un tema y una particularidad

en este año ciertamente por el ciberataque que tiene algunos efectos diferentes en cuanto a lo que tiene que ver con un enfoque de gestión de recursos, mucho de eso tiene que ver con el tema de inversión, la recaudación de ingresos que se va a ver más adelante, y otro de los temas donde se tuvo que hacer algo diferente a otros años es que más o menos entre junio y julio se tuvo la oportunidad de restablecer el sistema integrado financiero-administrativo de JASEC, que se conoce por sus siglas como SIFAJ, cuando se estaba en ese trabajo más con temas de contingencia y de más, se decidió hacer un solo informe por el período acumulado que venía de abril a junio, de ahí es que se tiene un informe dentro de la documentación de junio que contempla el trimestre de (abril-mayo-junio) y otro informe que contempla de (julio-agosto-setiembre), los informes trimestrales por la Ley de JASEC son de aprobación de Junta Directiva y tienen que enviarse al STAP, dicha institución solicita que esa remisión la haga el jerarca supremo y que en este caso es la Junta Directiva, en ese sentido al final de la presentación se va a ver la recomendación de acuerdo que básicamente tiene que ver con tomar nota de un grupo de informes, así como aprobar el de junio y setiembre, y autorizar al Gerente General para poder remitir los documentos de certificación correspondientes……..

Externa el señor Redondo Brenes que tratara de ser lo más ejecutivo posible, puesto que los temas financieros que tienen que ver tanto con flujo de caja, presupuesto, estados financieros, al final al ser un resultado de la operación de la empresa, de la planificación y su estrategia no deja de ser tal vez un elemento importante para poder meterse de fondo en otros temas, de ahí es que le acompañan los señores Directores de planta por si surge alguna duda técnica sea del área comercial o de operaciones ellos tienen el dominio de esos temas y pueden complementar……..

En lo que respecto al informe de ejecución presupuestaria se concentrará en el mes de setiembre, dado que tiene los datos acumulados, iniciando por lo que la composición la cual se tiene en programas donde la mayor parte la tiene Energía-Servicios Corporativos con un 72%, posteriormente sigue el negocio de Infocomunicaciones el cual está dividido en dos, básicamente la parte que tiene que ver con ingresos corrientes que sobre todo son los servicios de interconexión, publicación y otros y un 19% qué tiene que

ver con financiamiento, en este caso principalmente van temas relacionados a capital de trabajo y algunos financiamientos de proveedor, cree que se tiene uno, para inversión propiamente es ese 19%, en total sería un 26%, luego Alumbrado Público tiene un 2% y para este periodo aún hay un presupuesto de Acueductos y Saneamiento Ambiental que está en un 0% son ¢32.0 millones sin embargo eso se va a ver más adelante, en resumen se tienen 5 programas, los cuales se detallan en el siguiente gráfico:……

Composición del Presupuesto Ajustado 2022

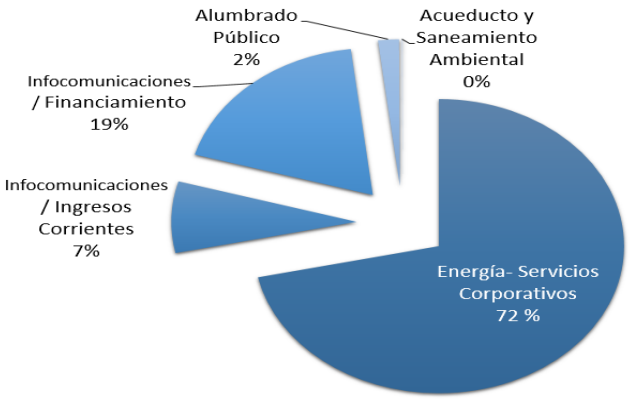

Resalta el señor Redondo Brenes que ahora viendo el tema a nivel de números segregados, con la parte de ingresos, el presupuesto ajustado a setiembre sería de ¢72.267 millones, la parte de ejecución o de recaudación en este caso de ingresos es de ¢50.815 millones, lo que representa un 70,3%, comenta que no necesariamente todas las partidas de ingresos y egresos se van a comportar lineal, más bien lo más va a ser que no, pero si se hiciera el ejercicio de nueve onceavos daría 75% de referencia, eso para tratar de ir viendo cuáles grupos de programas están por arriba y cuáles por debajo, que normalmente solo acueductos es el que está por encima…….

Empezando con el tema de Energía y Servicios Corporativos se tiene una ejecución de 38.500,1 millones, el cual representa un 74.1%, en ejecución de ingresos lo principal son los ingresos de Energía propiamente, también hay otros ingresos como lo que es el alquiler de postería, multas por atrasos, el superávit que se plasma generalmente en un extraordinario número uno y se ejecuta en enero, esos son los principales rubros que tienen que ver con este negocio. Posteriormente está Infocomunicaciones en

el cual hay una ejecución de los ¢11.135,10 millones, que se divide en dos grandes rubros, lo que tiene que ver con ingresos corrientes son ¢3.093,9 millones que consideran un 58%, en el tema de ingresos y más adelante se verá detallado por mes sí hay repercusiones directas del ciberataque en el sentido de que la facturación de los servicios de interconexión se pudo restablecer después de la energía, y en ese sentido si bien es cierto la energía también tiene un rezago, en el caso de Infocomunicaciones en lo que es minorista requiere de un envío de la factura electrónica en forma masiva, esto se restableció si no mal recuerda por ahí del 19 de setiembre más adelante igualmente se verá un detalle de las facturas mayorista con un estado de situación más actualizado, que la información que está en este informe, luego de ahí está el tema de financiamiento que principalmente ¢8.041,2 millones que representan un 60% tienen que ver sobre todo con una línea de capital de trabajo con el Banco de Costa Rica, la cual es de ¢6.700,0 millones, se utiliza dos veces al año, tiene que ver con pagos semestrales por eso es que se utiliza 2 veces, y el segundo grupo de desembolsos y cancelaciones está entre noviembre y diciembre, entonces eso sí se llega a ejecutar en un 100% no obstante no se está en un momento donde se ha completado su ejecución. Por el lado de Alumbrado Público se tienen ¢1.147,8 millones que representan un 71.7%, en este caso hay que tener en mente que está tarifa va de la mano del importe de servicios eléctricos, en ese sentido si servicios eléctricos va a la baja pues Alumbrado Público también indirectamente va a la baja, así mismo tienen una relación porcentual hasta un tope, que ahorita no recuerda cuál es el tope superior por el cual recibos más allá de esa cantidad ya no generan más ingresos de Alumbrado Público, en el caso de Alumbrado los ingresos son propiamente ese nada más, no tiene otro grupo de ingresos como sí en el caso de Energía y Servicios Corporativos e Infocomunicaciones. En el caso de Acueductos y Saneamiento Ambiental sí se presenta una ejecución del 100%, porque eran ¢32.5 millones que trascendieron del superávit del año pasado a esté, dentro de la siguiente tabla se resume lo anteriormente dicho porcada uno de los negocios:……..

……..

……..

Ingresos

Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Energía- Servicios Corporativos	51.968,4	38.500,1	13,468,3	74,1%
Infocomunicaciones / **Ingresos Corrientes**	5.265,7	3.093,9	2.171,8	58,8%
Infocomunicaciones / **Financiamiento**	13.400,0	8.041,2	5.358,8	60,0%
Alumbrado Público	1.601,1	1,147,8	453,3	71,7%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	32,5	32,5	0,0	100,0%
TOTAL	**72.267,7**	**50.815,5**	**21.452,2**	70,3%

Continua el señor Redondo Brenes comentando más en detalle sobre algunos rubros importantes, en el caso de recaudación de servicios eléctricos, aquí lo que se ve es que para el mes de setiembre que es el que se está viendo, hay una recomendación positiva de ¢229,0 millones no obstante de abril en adelante que fue cuando se tuvo el ciberataque se ve que hay una afectación ya que tres meses fueron negativos, y ya en los últimos meses se ha ido restituyendo, se puede ver que a nivel ajustado la proyección daba ¢35.618,3 millones y se ha recaudado ¢34.522,4 millones, hay ¢1.095,0 millones de diferencia en compra, en parte tiene que ver con temas del desplazamiento de las facturas y además un efecto que todavía se ha estado trabajando y que se ha ido avanzando positivamente, es el hecho de que hay remesas que están pendientes de identificar, es decir el efectivo ingreso pero la descomposición entre ingresos de energía y también de Infocomunicaciones porque en algunos recibos eléctricos se cobra el servicio de Infocomunicaciones si el usuario lo solicita así, eso es en el caso de planilla, y también otros cargos y otro tipo de desgloses, no ha sido posible con una normalidad, por lo que contablemente la cual es otra historia si refleja esos depósitos en bancos, pero en la afectación en el presupuesto va paulatinamente conforme este desglose se va identificando, en eso el Área Comercial ha estado trabajando fuertemente en esa identificación y lo que hace falta en realidad es tiempo, porque

es ya un trabajo muy detallado, muy manual y donde los sistemas no dan el detalle que se requiere por los temas de los trabajos que hubo que hacer con los diferentes sistemas de diagnosticarlos, empezar actualizar información y de empezar a procesar lo que estaba acumulado, lo cual es un tema de tiempo como tal, en depósitos en tránsito por ejemplo se han llegado a tener hasta ¢2.000 millones que requerían ser identificados, ahorita no tiene el dato actualizado de cuánto es lo que hace falta identificar, sin embargo esa tarea va avanzando, eso en torno a lo que tiene que ver con servicios eléctricos……..

Proyección versus Real

Ingresos Corrientes

Recaudación por Servicios Eléctricos

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 919,6	4 031,6	4 016,7	4 055,7	4 079,0	4 068,0	3 894,7	3 797,3	3 755,8	35 618,3
Facturado / Real (FR)	3 846,0	3 906,4	3 795,2	4 194,5	4 292,3	4 558,7	4 509,5	4 293,9	4 124,3	37 520,7
Recaudado (R)	3 467,8	3 650,4	4 421,0	3 013,4	3 453,4	3 298,7	4 221,1	5 011,1	3 985,5	34 522,4
Diferencia >> (R) - (FP)	**-451,8**	**-381,2**	**404,3**	**-1 042,3**	**-625,6**	**-769,3**	**326,4**	**1 213,8**	**229,7**	**-1 095,9**

En el caso de Alumbrado Público se va a ver un comportamiento un tanto similar, donde hay una diferencia negativa en cuanto a que lo recaudado es menor a lo proyectado, en el acumulado se tienen ¢109.0 millones de menos, eso es producto de la brecha que existe en servicios eléctricos……..

Ingresos Corrientes

Alumbrado Público

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Facturado / Proyectado	120,5	118,9	116,4	121,5	128,2	125,5	117,0	115,1	116,4	1.423,7
Recaudado	98,5	111,6	129,9	80,9	102,3	104,7	108,9	123,5	110,1	970,4
Diferencia	**- 22,0**	**- 7,3**	**13,5**	**- 40,6**	**- 25,9**	**- 20,8**	**- 8,1**	**8,3**	**- 6,3**	**- 109,1**

Millones de colones

Resalta don Gustavo Redondo que pasando al mismo ejercicio pero en el caso de Infocomunicaciones se puede ver que el rango es tal vez mayor si se quiere, porque es desde enero hasta junio inclusive también agosto, en el mes de setiembre sí se tiene un efecto positivo, con un acumulado de ¢528,7 millones negativos, aquí no solo está el elemento que se comentó con respecto a cuándo se pudo retomar el envío de las facturas electrónicas por correos masivos, sino también tiene que ver con el tema

de las facturas hacia los operadores mayoristas tema que se va a ver en la siguiente diapositiva, dado que también el negocio de Infocomunicaciones presenta otra lista que en este momento no la tiene Energía quien es la competencia y en ese sentido hay que recordar que el negocio de Infocomunicaciones, bueno ese tema en la inducción don Rodolfo Sanabria lo va a explicar de forma amplia posee una red de fibra FTTH donde como una autopista se alquila a los operadores mayoristas para que brinden sus servicios, por lo tanto en un mercado en competencia en donde por ejemplo Liberty empezó a construir su propia red de fibra por el lado sur de Cartago, no solo afecta a JASEC directamente sino que puede afectar y de hecho lo hizo a otros operadores que están haciendo uso de la red de JASEC y que como tal tienen sus estimaciones, las cuales se ven afectadas por el caso de Liberty como sería por ejemplo ICE, entonces por ahí también va el tema de ese rezago por el lado de las facturas mayoristas que se van a ver más adelante. Agrega que otro tema que se le olvida comentar es que en medio del ciberataque en el blindaje de sistemas que se hizo no se pudo seguir recibiendo colocación de nuevos servicios, y JASEC en promedio por semana instala 100 nuevos servicios, en ese sentido hubo una afectación durante 3 semanas en donde el negocio no logró colocar nuevas solicitudes lo cual resulta otro elemento importante en este punto……

Ingresos Corrientes
Infocomunicaciones

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	Set-22	Acumulado 2022
Facturado / Proyectado (FP)	381,7	387,1	392,4	397,4	402,5	407,7	412,8	417,9	422,9	3 622,6
Facturado / Real (FR)	369,7	372,9	251,2	385,3	394,7	398,4	398,1	389,7	381,5	3 341,4
Recaudado (R)	361,8	362,2	375,6	198,2	240,0	124,7	570,4	303,0	558,0	3 093,9
Diferencia >> (R)-(FP)	**- 19,9**	**- 24,9**	**- 16,8**	**- 199,2**	**- 162,6**	**-283,0**	**157,6**	**- 114,9**	**135,1**	**- 528,7**

Millones de colones
Nota: *Al cierre del mes de setiembre quedan pendientes facturas mayoristas por cancelar.*

Externa don Gustavo Redondo que el detalle de la siguiente lista conforma la acumulación de facturas pendientes ya vencidas, detallando la fecha de vencimiento de operadores mayoristas, en ese momento se tenía a inicios del corte de setiembre $36.466 lo que a un tipo de cambio de ¢638.0 daba ¢23.0 millones, a razón de eso en realidad al día de hoy son $17.444, en ese sentido para hacer un ejercicio de actualización serian facturas de Tico Línea, más las de Ufinet, todas las de TIGO, METROCOM así

como las de Telefónica ya están canceladas, de los dos operadores en el caso de Tico Línea está pagando dos facturas por semana para ponerse al día, por lo que sería cuestión de mes y medio, dos meses le parece para que esté completamente al día, para el caso de Ufinet que son tres facturas hay alrededor de $13.000 de los $17.000, Ufinet confirmó que la próxima semana estaría cancelando dichas facturas, eso con el fin de brindar un dato más actualizado que del que se podría tener en el informe……

Facturas en trámite de cobro

Operador	N° Factura	Mes	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
METROCOM	MA-0901	Marzo	Cou	27/4/2022	$ 700,60
R&H Internacional Telecom	MA-0913	Abril	Cou	13/6/2022	$ 84,75
TICO LINEA	MA-0918	Abril	Cou	13/6/2022	$ 468,95
TELEFÓNICA	MA-0923	Mayo	D/O/COU/C	10/7/2022	$ 906,19
TELEFÓNICA	MA-0924	Mayo	Fibra Gris	10/7/2022	$ 791,00
R&H Internacional Telecom	MA-0930	Mayo	Cou	24/6/2022	$ 84,75
TICO LINEA	MA-0933	Mayo	Data/ONT	24/6/2022	$ 620,44
TICO LINEA	MA-0934	Mayo	Cou	24/6/2022	$ 423,75
TICO LINEA	MA-0949	Junio	Data/ONT	25/7/2022	$ 711,71
TICO LINEA	MA-0950	Junio	Cou	25/7/2022	$ 423,75
TICO LINEA	MA-0966	Julio	Data/ONT	25/8/2022	$ 806,75
TICO LINEA	MA-0967	Julio	Cou	25/8/2022	$ 423,75
TICO LINEA	MA-0968	Julio	interés	25/8/2022	$ 10,76
TELEFÓNICA	MA-0975	Agosto	D/O/COU/C	23/9/2022	$ 977,09
TELEFÓNICA	MA-0976	Agosto	Fibra Gris	23/9/2022	$ 791,00
UFINET	MA-0977	Agosto	Data/ONT	23/9/2022	$ 11 582,83
UFINET	MA-0978	Agosto	Cou	23/9/2022	$ 254,25
UFINET	MA-0979	Agosto	Fibra Gris	23/9/2022	$ 1 908,57
TIGO	MA-0980	Agosto	Data/ONT	23/9/2022	$ 647,49
TIGO	MA-0981	Agosto	Cou	23/9/2022	$ 169,50
METROCOM	MA-0983	Agosto	Data/ONT	23/9/2022	$ 11 655,74
METROCOM	MA-0984	Agosto	Cou	23/9/2022	$ 700,60
METROCOM	MA-0984	Agosto	Trans	23/9/2022	
TICO LINEA	MA-0985	Agosto	Data/ONT	23/9/2022	$ 894,78
TICO LINEA	MA-0986	Agosto	Cou	23/9/2022	$ 423,75
TICO LINEA	MA-0986	Agosto	interés	23/9/2022	$ 3,67
Monto $					**$ 36 466,42**
Monto en colones	**₡ 632,72**				**₡ 23 073 032,99**

Nota: Las facturas pendientes de los meses de marzo, abril, mayo y junio se están gestionando el cobro por medio del Departamento de Cuentas por Cobrar según información remitida por el Departamento de Facturar y Cobrar……

Resalta don Gustavo Redondo que continuando con la parte de los egresos, la cual corresponde a la otra lista del presupuesto, en el caso de egresos igualmente se tiene un presupuesto ajustado por el mismo monto que los ingresos, aquí la ejecución es de ₡51.240,2 millones que equivale a un 70.9% , en realidad está muy similar al porcentaje de ejecución de ingresos, aquí la ejecución en el caso de energía esta por ₡33.956,6 millones ronda los 74.9% y aquí los principales rubros de egresos son las compras de energías, lo cual se detalla un poco más adelante de enero a agosto era también el arrendamiento de Toro 3 eso igualmente ahorita se comentará, además de la atención del servicio de la deuda en

cuanto a intereses de amortización de préstamos Banco Costa Rica, BICSA y Banco Popular, además de remuneraciones y otros servicios. De la reserva que se indica por 443.7 millones la misma está en proceso de contratación, dentro de la cual hay equipo de protección, errajes, y lo que se refiere a la columna de compromisos, es porque ya hay una orden de compra emitida, y está ya en la fase de ejecución contractual, y que se debe de valorar si en lo que resta del año se va a ejecutar por completo o si se van a tener que rebajar esos 1.255,4 millones, aunado a eso es necesario tener presente con respecto al tema de los compromisos que la columna posiblemente va a pasar a los egresos acumulados, la columna de las reservas es como un estado de registro que está predispuesto para un proceso de contratación, a razón de eso la lógica sería primeramente de reserva va a compromiso y de ahí a egreso…….

Pasando a la parte de Alumbrado Público se tienen ¢849,1 millones que alcanzan un 53%, el mismo si está relativamente un poco lejos del porcentaje ideal, en este caso los principales rubros son remuneraciones, intereses y amortización en ese caso Alumbrado Público es un préstamo del Banco Costa Rica y también servicios, resalta que aquí es importante saber que se está en proceso de compra de grúas y luminarias, se espera que este dato de Alumbrado Público sea más positivo para final de año.

Pasando al negocio de Infocomunicaciones es importante aclarar que así como los ingresos no se han comportado tal vez de la forma que se tenía proyectado a inicios de año, la parte comercial se ha encargado de hacer una contención del gasto que vaya acorde con los ingresos que se han obtenido en la medida de lo posible, entonces principalmente lo que tiene que ver con operativo los ¢2.202,9 millones de un 62.2% es la parte que se hablaba con respecto al tema de factura electrónica, los correos masivos, del nuevo competidor y que en este caso así como esos elementos afectaron los ingresos, en el lado de egresos se ha tratado de hacer una cierta contención, ahí por ejemplo en esas partidas los egresos que se registraron tiene que música esos que ver con servicios para acceder al internet, alquiler de derechos de telecomunicación, mantenimiento y reparación, remuneraciones así como la deuda del Banco Costa Rica lo que sería en está en esta partida de los ¢10.329,8 millones y que es el capital de trabajo que se

mencionaba, dicho capital ronda el 68.3% de ejecución, no obstante, para final de año este si llega a ser un 100%.....

En el caso de Acueductos y Saneamiento Ambiental se va al otro extremo con un 0% de ejecución con corte a setiembre, aquí comenta que son ¢32.5 millones, de los cuales hay ¢10.0 millones que se pagaron en el mes de octubre, y ¢19.0 millones que se tienen contemplados para pagar en noviembre, por ahí la ejecución sí va a subir a niveles ya más razonables, no obstante, este corte no había tenido movimientos……

Finalmente, en Servicios Corporativos se tiene principalmente el pago de intereses y comisiones, amortización que tiene que ver con remuneraciones y algunos servicios como de vigilancia, las pólizas de riesgos profesionales y comisiones por servicios comerciales, en ese caso son los servicios de recaudación para lo cual se contemplan 3.901,8 millones y ronda el 58.9%.....

La siguiente tabla muestra el detalle de todos los egresos anteriormente mencionados:……

Egresos

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos acumulados	Reserva	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	45.342,6	33.956,6	443,7	1.255,4	9.687,0	74,9%
Alumbrado Público	1.601,1	849,1	30,1	401,1	320,8	53,0%
Infocomunicaciones **Operativo**	3.542,9	2.202,9	194,4	661,0	484,6	62,2%
Infocomunicaciones **Deuda**	15.122,9	10.329,8	0,0	0,0	4.793,1	68,3%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	32,5	0,0	0,0	19,4	13,1	0,0%
Servicios Corporativos	6.625,8	3.901,8	352,9	646,6	1.724,5	58,9%
Total	**72.267,7**	**51.240,2**	**1.021,1**	**2.983,5**	**17.023,1**	70,9%

Millones de colones

Externa don Gustavo Redondo que con respecto al detalle de algunos de los egresos, en este caso compras de energía es importante aclarar algunos aspectos importantes en cuanto a la estructura normal y a lo que se contempla en Presupuesto, ya que si se observa abajo del grafico que se presenta se

indica que los montos no consideran CVG, mismo que significa Costo Variable de Generación, el cual es básicamente una restitución que las distribuidoras deben de hacerle al ICE para que este obtenga de vuelta todos aquellos costos necesarios para generación a través de quema de combustible o de importación de energía para satisfacer el sistema eléctrico nacional, tampoco esas facturas contemplan IVA, ya que este se registra contablemente más no tiene efecto presupuestal, no obstante para efectos de claridad pese a que Presupuesto no contempla esos rubros en el gráfico si se contempla un saldo total que tiene incluido CVG e IVA, a este corte el total acumulado vencido de compras de energía que se le debe de pagar al ICE es de ¢4.986,4 millones, por lo que eso básicamente al momento de emisión del reporte se tenía la factura de julio y la factura de agosto completas, la diferencia está en que a hoy ya con los tres pagos que se han realizado durante octubre se tiene factura y media, dado que ya se recibió la factura de setiembre, se tiene media factura de agosto, por lo que de los ¢4.986,4 millones la diferencia o el saldo sería ¢3.864,0 millones, aquí en resumen JASEC no ha obtenido de forma oportuna de la tarifa los recursos necesarios para ir haciendo frente a las compras de energía, desde hace varios años, de hecho si se retrotrae a mayo 2020 se tuvo un cobro administrativo del ICE por ¢8.660,0 millones, inclusive se llegó a tener un pico en lo que fue mayo del año pasado donde rondaba los ¢11.700,0 millones, por lo tanto de ahí a llegar a ¢3.864,0 millones y que sea una factura y media no es situación inmejorable en los últimos dos años y que la estrategia que ha defino la Gerencia es que cualquier ahorro que se pueda asignar a compras de energía se ha estado haciendo, y por eso es que el saldo ha venido bajando en los últimos tiempos, inclusive dentro de las estrategias de financiamiento, de los contactos que se han tenido con los bancos también se ha tratado de buscar algún otro instrumento bancario para tratar de cancelar y poner al día está cuenta, pero la idea es cancelarla y llegar a la práctica de años anteriores, en el sentido de que llegue la factura y se pueda cancelar, no obstante y aquí ya es un tema de la forma en que se administran las tarifas de ARESEP, las cuales básicamente diluyen ciertos costos más allá de lo razonable, donde no hay una liquidación tarifaria y hay que obtener ciertos recursos que la distribuidora ha tenido que pagar de más, lleva un tiempo de 6 meses

o un año después de que se tuvieron que haber erogado para que se empiece a definir la tarifa y que está se obtenga un año o año y medio más adelante, así las cosas se van a obteniendo recursos alrededor de 2 años o 2 años y medio después de cuando la distribuidora lo requería, eso es parte en realidad de su criterio personal sobre lo que hace ARESEP de lo que es la metodología del servicio de costo, y de la interpretación que ellos mismos han hecho. A continuación, se detalla el gráfico anteriormente mencionado…….....

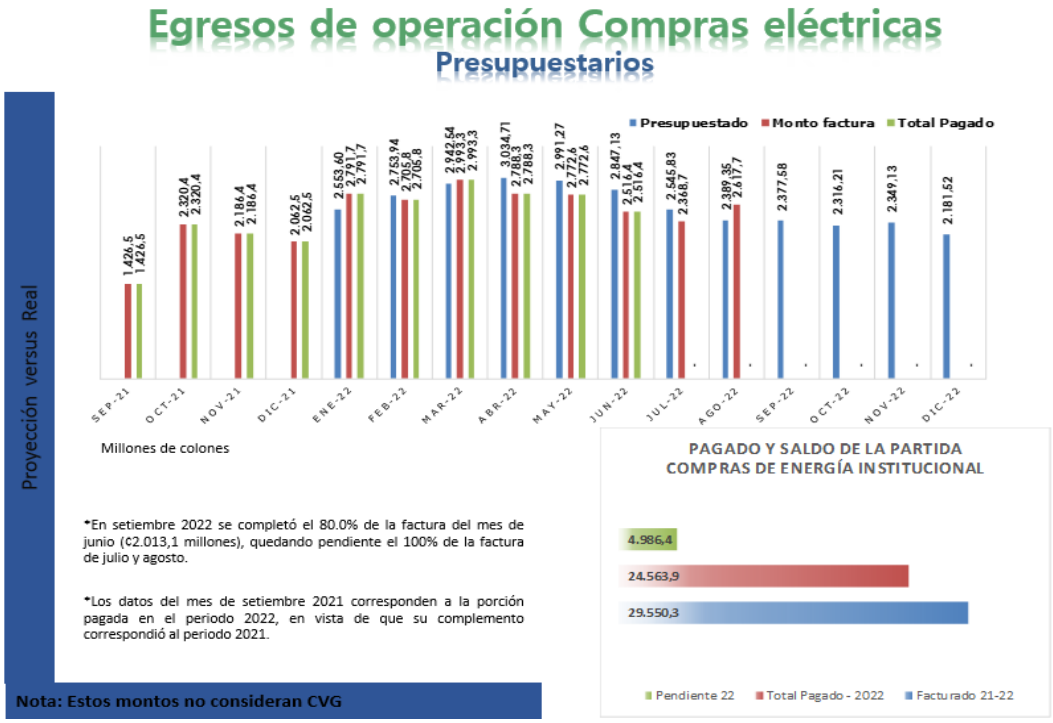

En cuanto al tema de financiamiento que en este caso es del BCR en lo que tiene que ver con Infocomunicaciones, era lo que explicaba de que se tiene una línea de capital de trabajo de ¢6.700,0 millones, y que como es semestral se utilizan dos veces al año, ahorita el acumulado sería de ¢8.041,0 millones, esto a diciembre si se llega a ejecutar al 100%, a continuación el detalle:…….

……..

……..

……..

……..

Financiamiento

Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Ejecución de Egresos (real pagado)	Pendiente de Ingresar	Variación desembolso - real pagado
Préstamos BCR Infocomunicaciones					
Préstamo Largo Plazo BCR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Capital de Trabajo	13 400,0	8 041,2	0,0	5 358,8	8 041,2
Total	**13 400,0**	**8 041,2**	**0,0**	**5 358,8**	**8 041,2**

Millones de colones

Indica el señor Redondo Brenes que, para ir finalizando en la siguiente tabla, se muestran los datos un poco más consolidados, empezando con la Energía y Servicios Corporativos, cuando se comparan ¢38.500,1 millones de ingresos reales, ¢37.858,3 millones de egresos, se obtiene un superávit de ¢641.8 millones. En lo que respecta al negocio de Alumbrado Público se tienen 1.147,8 millones de ingresos, ¢849,0 millones de egresos ya pagados generando así un superávit ¢298,7 millones. La situación cambia para el caso de Infocomunicaciones donde el resultado acumulado da un déficit de ¢1.397,4 millones, de ahí la política de contención del gasto que se ha tratado de mantener, ahora bien, es importante recalcar que dentro de los ¢1.397,4 millones, la mayor parte son los recursos de financiamiento y 357,1 millones de ingresos corrientes. Por ultimo para el caso de Acueductos y Saneamiento Ambiental se presenta un superávit de ¢32,5 millones, sin embargo, como lo indicó anteriormente ya se han pagado ¢10,9 millones, y en noviembre ¢19,0 millones más, lo que tendería a cero, y ya considerando todo lo anterior se obtiene como resultado consolidado de toda la institución es de un déficit de ¢424,6 millones, a continuación, se desglosa dicho detalle:……..

……..

……..

……..

……..

……..

Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	49 945,2		36 476,9		73,0%		641,8
Gastos Corrientes		14 929,3		10 372,9		69,5%	
Compras de Energía		32 294,9		25 077,1		77,7%	
Inversión Recursos Propios		4 744,2		2 408,3		50,8%	
Superávit Específico	2 023,2		2 023,2		100,0%		
Sub-Total	**51 968,4**	**51 968,4**	**38 500,1**	**37 858,3**	**74,1%**	**72,8%**	**641,8**
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1 423,7		970,4		68,2%		298,7
Gastos Corrientes		301,9		174,1		57,7%	
Compras de Energía		832,3		631,7		75,9%	
Inversión Recursos Propios		466,9		43,3		9,3%	
Superávit Específico	177,3		177,3		100,0%		
Sub-Total	**1 601,1**	**1 601,1**	**1 147,8**	**849,0**	**71,7%**	**53,0%**	**298,9**

Millones de colones

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5 265,7		3 093,9		58,8%		-357,1
Gastos corrientes		3 542,9		2 202,9		62,2%	
Gastos atención deuda		1 722,9		1 248,1		72,4%	
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13 400,0	13 400,0	8 041,2	9 081,6	60,0%	67,8%	-1 040,4
Sub-Total	**18 665,7**	**18 665,7**	**11 135,2**	**12 532,6**	**59,7%**	**67,1%**	**-1 397,4**
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	10,9	10,9	10,9	0,0	100,0%	0,0%	10,9
Superavit Específico Recursos Municipalidad	21,6	21,6	21,6	0,0	100,0%	0,0%	21,6
Sub-Total	**32,5**	**32,5**	**32,5**	**0,0**	**100,0%**	**0,0%**	**32,5**
Total General	**72 267,7**	**72 267,7**	**50 815,6**	**51 240,2**	**70,3%**	**70,9%**	**-424,6**

Millones de colones

Resalta don Gustavo Redondo que en lo que respecta a las conclusiones se desprenden las siguientes:

- Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía Institucional el 80% de la factura de junio por un monto de 2.013,1 millones, quedando pendiente el 100% de la factura de julio (¢2.368,7 millones) para un total de ¢4.986,4 millones……..
- Facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE al mes de setiembre 2022…….

Mes	Monto	% Pendiente de pagar
Julio	2.368,7	100%
Agosto	2.617,7	100%
Total	**4.986,4**	

(Monto en millones de colones)

- Con respecto al Fideicomiso N°3214, Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, en el mes de setiembre 2022 no registra pagos asociados……...

Comenta el señor Redondo Brenes que, con respecto al punto anterior del Fideicomiso, este nació como un arrendamiento operativo, por lo que tenía una cuota que ronda los $820,0 mil, por lo que ese era el tamaño de la cuota o arrendamiento, y el reconocimiento era del mismo tamaño, situación que no sucede así desde el año 2019, ¿Por qué? Porque básicamente en el 2019 entro a regir la NIFF 16, misma que elimino la NIFF 17 que era la que a través de ciertas variables que se podían cumplir para que un arrendamiento fuera operativo, ahora en realidad todos los arrendamientos de ciertas categorías de activos y que superen más allá de un año son arrendamientos financieros, lo cual básicamente es un préstamo, entonces la ARESEP lo que reconoce son los componentes de forma indirecta, tiene primero un reconocimiento del interés donde no hay problema, pero tiene reconocimiento de la amortización, que es aquí donde se crea y se equilibra, en ese sentido se equilibra teniendo una planta hidroeléctrica que tiene una vida útil que ronda los 30 años o más, y se tiene un préstamo asociado que esta como a 15 años aproximadamente, por lo tanto ARESEP reconoce las amortizaciones en una vida útil que es mucho más grande de lo que el banco está cobrando, por esa razón es que los recursos que se tenían en el presupuesto ordinario de JASEC alcanzaron hasta el mes de agosto, de eso igualmente en una próxima sesión se va a traer un punto con una mayor explicación y documentación, para lo que como plan remedial y en resumen comenta que esto ha sido tratado con el BCR con quien se lleva el Fideicomiso, con el ICE que es el otro fideicomitente e inclusive con bancos acreedores que es un crédito sindicado entre el Banco Popular y el Banco Nacional. En cuanto a las cuotas de setiembre a diciembre se van a pagar con activos de liquidez que posee el Fideicomiso, y que JASEC después va a tener que

restituir a través del plan remedial, el cual consiste en refinanciar la deuda, por lo que durante el plazo que se tiene de aquí al 2028 la idea es que se refinancie al 2037, con esto va a llevar una vida útil más acorde a la vida de la planta y haría calzar el reconocimiento del Fideicomiso, con el reconocimiento tarifario que hace ARESEP, en ese plan ARESEP no tiene que ajustar nada sino que sigue reconociendo bajo su misma concepción de reconocimiento indirecto, de los recursos que reconoce hasta hoy, lo diferente es que ahora la obligación es menor, y con eso no va haber problema en absoluto, por lo que a partir de enero si se va a tener presupuesto y se puede volver a empezar a realizar los pagos, esto para tranquilidad de la Junta Directiva en el sentido de que es un tema que se ha venido trabajando entre todas las instituciones que tienen algún interés particular en este negocio, y hay un plan remedial que va de camino pero como lo indicó tal vez en otro punto más adelante se pueda traer un mayor detalle, de ahí es que la conclusión anterior indica que no hay registro de pagos asociados en este mes de setiembre ni lo va a haber en el resto del año……

Continua el señor Redondo Brenes presentando las conclusiones:……...

Negocio de Servicios Corporativos:

- Para el mes de setiembre los ingresos acumulados, por Servicios Corporativos fueron de ¢38.500,1 millones, lo que representan un 74,1% de los ingresos, siendo la partida de ventas de energía eléctrica seguida por la de alquiler de postería las partidas de mayor recaudación……..
- Para el mes de setiembre las ventas de energía proyectadas eran de ¢3.755,8 millones, lo realmente facturado fue de ¢4.124,3 y lo recaudado fue de ¢3.985,5 millones……

Negocio Infocomunicaciones:

- Al cierre del mes de setiembre 2022 se estimaron ventas facturadas para el Negocio de Infocomunicaciones por ¢3.622,6 millones (enero a setiembre); sin embargo, el ingreso acumulado recaudado corresponde a ¢3.093,9 millones, lo que origina una diferencia negativa de ¢528,7 millones…….

……..

- * Para todos los negocios, se realiza el Informe de revisión de Órdenes de Compra y Saldos, en el cual se obtienen los siguientes resultados:

Negocio	Órdenes de compra canceladas (millones)	Saldos centros de costo liberados (millones)
Energía	3,0	1,05
Alumbrado Público	0,06	0,0
Infocomunicaciones	0,0	0,0
Servicios Corporativos	6,0	8,6
Subtotal	9,06	9,65
Total Institucional	18,71	

Indica don Gustavo Redondo que es importante recordar que el departamento de Presupuesto y Control realiza revisiones bimensuales del avance de órdenes de compra y de saldos que estén en centros presupuestarios, normalmente se monitorea, se les pregunta a los encargados si están avanzando, sí requiere que todavía siga ahí el dinero, o si se determina si fuera el caso que la orden de compra ya está cancelada es decir que ya se efectuó su pago final, se toman esos recursos para las necesidades institucionales de esa forma en estos nueve meses se han obtenido ¢9.0 millones que sobraron de órdenes de compra y otros ¢9.0 millones de saldos que fueron generados de ciertos centros, eso para un total de ¢18.0 millones……..

Externa que en lo que corresponde a las recomendaciones, de manera respetuosa se le recomienda a la Junta Directiva lo siguiente: ……..

1. Aprobar los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos:……

- Al 30 de junio del 2022, (Abril – Mayo – Junio)……..

Al 30 de setiembre del 2022. ……

2. Tomar nota de los Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos:……

- Al 31 de julio del 2022……..
- Al 31 de agosto del 2022……..

Lo anterior según la Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica:…….

- Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales…….

3. Autorizar al Gerente General a remitir a las autoridades competentes las certificaciones presupuestarias del II y III Trimestre 2022…….

Comenta don Lizandro Brenes que para su persona no fue solo una presentación en torno a la ejecución presupuestaria, sino que también hay parámetros importantes sobre muchas cosas de la organización en términos financieros, y le parece que además es una historia bien contada, sin embargo abre el espacio para discusión, por su parte tomo la palabra de primero porque quisiera dar algunas aseveraciones, aunque muchas ya don Gustado Redondo las explico bien, sin embargo cree que desde el punto de vista de tener más años quizá puede contribuir a las nuevas personas que acompañan a la Junta Directiva, y tener un panorama claro de lo que se tiene. Para lo cual agrega que es cierto que se tiene una buena ejecución en el negocio de Energía y Servicios Corporativos con un 74%, cuando la demanda es tan inelástica y se tiene un público ahí cautivo, si se debería ir por el 75% y eso está bien. La parte de Infocomunicaciones se explicó desde dos puntos de vista la documentación, una sobre todo por la inclusión de Liberty golpeando a Kolbi en Cartago, para lo cual Kolbi mayorista dejó de pagarle a JASEC bastante y el otro punto de vista tiene que ver según la explicación con lo que se tiene en rezago de facturación, sin embargo y aunque se muestran las facturas sobre todo mayoristas, quisiera preguntarle de manera muy específica a don Rodolfo Sanabria ¿sí contemplando esos rezagos, y que se ejecuten los pagos facturados, y que no se han recibido, se llega a las metas de este año en Infocomunicaciones?, y hace la salvedad ya que el año pasado se hizo una reestructuración en la parte comercial y por eso es que don Rodolfo Sanabria pasó de dirigir Infocomunicaciones a ser Director Comercial, porque había que reforzar muchísimo el negocio, ya que si se observa Infocomunicaciones en términos de ingresos no tiene lo suficiente para cubrir sus gastos y tampoco su propio capital de trabajo, y por eso es que tiene que recurrir a endeudamiento y eso se tuvo que ver en el pasado, inclusive ahí en Auditoría y a la Contraloría General de la República donde se plantea esto entre los años 2009-2010, ya cuando se empezó en operaciones en el año 2014 hubo una reformulación, y es necesario sacarlo adelante, por lo que específicamente la primera pregunta sería para don Rodolfo Sanabria a ver

si a pesar de los rezagos y una vez captados los recursos del rezago, saber si se puede salir adelante con esto……

Por otro lado también le llamó la atención las ejecuciones de inversiones en suministros y materiales duraderos, a setiembre esa cuenta tiene 34.8% nada más y servicios solamente 48.1%, lo que le preocupa es que no se esté ejecutando el plan de mantenimiento de la red de inversiones imprescindibles, hablando también de bienes duraderos, por ejemplo la reparación de la tubería de Birrís 3 que fue la más afectada entre las plantas de generación de JASEC todavía tiene en la parte del tramo de tubería la casa de máquinas como lo dice el documento tiene solamente una ejecución del 0% de los ¢564.1 millones presupuestados, tampoco ve ahí la adjudicación de medidores ni de transformadores, entonces esos tres puntos de ejecución para don Cristian Acuña. Por otro lado, comenta que si le alegra mucho el esfuerzo que se está haciendo y se demuestra cuando se observa la línea de recaudación, de que por lo menos en Energía sí se nota que se ha recuperado la facturación con respecto a épocas pre-ciberataque, sin embargo si se nota una ejecución menor, aunque esa ejecución de ingresos menor habla por una ejecución de gastos menor que se compensa, y bueno lo de Toro 3 ya lo dijo don Gustavo Redondo se presupuestó hasta agosto, no se pagó y eso está en reservas, por su parte solamente quería aportar esas preguntas específicas tanto a don Rodolfo Sanabria, como a don Cristian Acuña con las respectivas ejecuciones, pero antes le da la palabra a doña Anelena Sabater…….

Indica doña Anelena Sabater que su pregunta va en la línea de las compras de energía, no sabe quién será el que se va a referir, pero básicamente son dos consultas, si bien en el informe que se envió con corte a setiembre habían poco más de dos facturas pendientes, ahora don Gustavo Redondo dijo que es factura y media los 3.800,0 millones, de las deudas que se han tenido históricamente con el ICE aproximadamente ¿cuánto en intereses moratorios mensualmente representa?, y en la segunda sería ¿si hay un plan de la Administración para que llegar a estar al día con el ICE y las facturas?.....

Resalta don Rodolfo Sanabria que con respecto al tema que menciona don Lizandro Brenes sobre el impacto que ha tenido o que se ve en este caso en los números, es importante abordarlo desde dos

temas el cuadro que presenta don Gustavo Redondo, en este caso se definió por un tema el año pasado las proyecciones propiamente de ventas para el año 2022, y efectivamente tal y como lo dice el señor Brenes Castillo esa planificación que de alguna forma no se hizo correctamente eso es historia pasada, ya que quizá direcciones antecesoras a su gestión como tal, que tienen un enfoque propiamente de hacer esa reestructuración, que el año pasado de alguna manera se tuvo que meter bastante fuerza en ese tema a nivel de la parte de ventas, desde ese enfoque quizá es importante abordarlo desde el punto de que lo que se genera es una proyección de ventas para el 2022 que está reflejada precisamente en la facturación, hay que recordar que la facturación es el comportamiento final y real de las ventas ejecutadas, eso se refiere a que en la industria como es sabido se toma una venta con firma de contrato, en JASEC una venta se contabiliza en el momento que se factura propiamente la venta o contrato como tal, de ahí si se observan los números que presentó don Gustavo Redondo, se ve como por ejemplo en el mes de abril se tienen ¢397.4 millones proyectados y ¢385.3 millones facturados, ¿qué quiere decir eso? Que aproximadamente se cumple con el 98% de la estimación de ventas de las proyecciones que se realizan, si se ven los siguientes meses se ronda entre el 98% o 99% propiamente de las ventas ejecutadas contra lo facturado como tal, hace ver que menciona ese detalle ya que es importante que a la hora que se habla de la diferencia, la misma no está siendo generada por un incumplimiento importante en las ventas, sino en el proceso de recaudación que precisamente es donde se menciona de alguna forma que lamentablemente aunque se quiera buscar o ver la forma, el ciberataque sí impacta de manera importante en esta recaudación, y ¿cómo es que impacta esto? Propiamente a nivel de SUTEL se deben de remitir facturas para que prácticamente un cliente pueda proceder con el pago, y es un tema que se maneja así a nivel de telecomunicaciones, no obstante durante el ciberataque y hasta setiembre no se tuvo sistema de facturación, no se pudo remitir las facturas a más de 5000 clientes generando algunos problemas como tal en los procesos de recaudación, igualmente durante todo este tiempo a nivel comercial se hicieron bastantes gestiones, planes de comunicación, información de que ya los sistemas estaban habilitados, campañas con el Centro de Gestión, llamadas a bastantes clientes,

se reasignó personal dentro de facturación para poder atender y remitir cientos de correos que se recibían diariamente con estos temas, siempre manteniendo la operación en facturación y operación comercial pero también entendiendo que la parte de recaudación es importante, entonces ¿qué sucede?, en el momento que se pone la factura a disposición o a cobro, esta no entra en un período definido de 30 días, sino que dura más de 30 días normalmente como se venía trabajando, duraba más de 30 días el 100% o casi el 100% de esa facturación, y cuando se presenta esa situación al no tener sistemas, correos no tener la forma de remitir y tener una forma transparentemente manual, donde se tienen personas redactando cada uno de los correos, agregando un PDF y enviándolo, es de imaginarse la cantidad de procesos y reprocesos que conllevo esto, lo cual definitivamente genera una lentitud propiamente en la recaudación, por lo que a manera de conclusión a nivel de ventas se está cumpliendo en casi un 98% prácticamente en la proyección de ventas como tal, un impacto que sí se tiene es que la entrada de Liberty, y el no haber tenido sistemas durante 3 o 4 semanas para poder vender hizo que hubiera un retroceso definitivamente en esa diferenciación, ahora ¿qué se está sumando acá? Tal y cómo lo mencionaba don Gustavo Redondo, al percibir y que es un tema que se está implementando cree que este año ya con la restructuración que mencionaba el señor Brenes Castillo, a la hora que se empieza a controlar mes a mes que las ventas están teniendo una afectación en este caso por las ya mencionadas, también se empieza una contención del gasto, ¿qué significa?, que hay materiales y equipos a nivel de telecomunicaciones que se necesitan para cada venta que se haga, entonces según ese comportamiento y esa tendencia como un retroceso también no se hicieron y no se están haciendo todavía egresos para poder contener también esa diferenciación, ya que no se vale de alguna forma que se haya contemplado comprar 6000 ONT´s, si las ventas ya no van a ser 6000 sino que van a ser menos, entonces se debe ser proporcional y administrar el negocio de alguna forma con base a lo que esté ingresando y también a lo que se esté gastando como tal. Es importante recalcar que también se han hecho esfuerzos importantes, se han incluido nuevos operadores antes se tenía a Kolbi y a Liberty, ahora se tiene a Kolbi, Liberty, Metrocom, Tico Línea, JASEC internet, esto se hace de hecho como una

reacción planificada para abarcar diferentes mercados que hay en Cartago, poder acelerar también esto, de igual forma el cierre de año se tiene programado con diferentes activaciones comerciales, el fin de semana se tuvo una, se tienen promociones que se van a implementar en estos días propiamente aprovechando el apalancamiento del mundial y otros movimientos de fin de año precisamente para poder acelerar el proceso y que de alguna u otra forma el no tener sistema durante varias semanas, el no tener todas esas herramientas generó prácticamente un retroceso en este comportamiento como tal, pero al final tal vez la conclusión más importante es que la proyección que en este momento se tenía ronda si se ve de una forma mensual, una proyección de ¢397,0 millones a ¢385,0 millones, es prácticamente un 98% comparado con otros años, en donde a estas alturas ya se venían con diferencias mensuales de más de los ¢150,0 millones en el mismo mes, con respecto de lo facturado a lo proyectado, y precisamente es porque no se estaba vendiendo puesto que las proyecciones de alguna manera estaban calculadas con otros métodos sin decir que estaban mal, pero talvez que de alguna forma no se ajustaban al mercado de las telecomunicaciones que se manejan en Costa Rica, pregunta si en ese caso atiende la consulta de don Lizandro Brenes……..

Indica el señor Brenes Castillo que se queda contento con respecto al cambio y a la ejecución, para los compañeros nuevos de hecho, el año pasado se hizo una corrección de presupuesto de ventas precisamente porque estaba un poco infladas con respecto a lo que iba a pasar, don Rodolfo Sanabria fue quien generó eso y se logró corregir. Aunado a eso desea que le indique de forma breve ¿Cómo van los nuevos convenios o negocios? para ampliar el mercado de manera territorial, aquí está hablando del negocio con Coopesantos y las activaciones también en la parte yendo hacia Cervantes y las activaciones en términos de los condominios en las que JASEC se está metiendo fuertemente, por su parte vio las activaciones este fin de semana……

Comenta el señor Sanabria Hernández que a nivel de lo que es el crecimiento o de la planificación de crecimiento del negocio, ya que es un negocio que está creciendo en las telecomunicaciones es uno de los negocios en temas de tecnología, igualmente el avance internacional, son negocios que de alguna

forma están generando bastantes ingresos como tal y por ende JASEC tiene que estar presente en este caso, a raíz de eso se tienen dos panoramas se tiene que con los ingresos que se tienen hay un porcentaje de ejecución que se define para dentro del área de cobertura, donde se contemplan los barrios, residenciales, condominios, diferentes lugares en office center, parques industriales y de más dentro del área cobertura, la misma es una estrategia de protección prácticamente de la zona del territorio JASEC, ¿qué quiere decir eso? que todas aquellos condominios, barrios, residenciales de la zona donde ese perímetro o anillo que ya cubre la fibra óptica de JASEC debe de seguirse cubriendo, ejemplo de eso en un lugar como Lourdes no se tenía fibra óptica y hace tres meses se hizo una construcción para más de 1000 hogares conectados, en donde se está ampliando red prácticamente dentro de la zona de cobertura, ayer en el sitio donde se iluminó fueron 200 clientes, hace 22 días también se ilumino para 300 clientes en una zona de San Rafael de Oreamuno, lo que quiere decir que hay una cantidad de recursos en ingresos que ya se tienen presupuestados, prácticamente para poder ampliar y fortalecer la zona donde ya se está en cobertura, que es la zona de alguna forma fuerte, en donde los operadores mayoristas así como con la marca de JASEC internet se tiene la mayoría de ingresos en lo más importante, sin embargo a manera de negocio no se puede dejar de crecer, ya que dejar el crecimiento es sumamente riesgoso, y por ende también se tiene en este caso planificación de hacer extensiones hacia zonas como Birrísito, Cervantes, la Zona Norte de Cartago (Cot, Tierra Blanca, Llano Grande), toda la Zona Sur (Quebradilla, Tobosi, Tablón) que son zonas que de alguna forma cubren la red eléctrica, y aquí es donde entran los convenios en donde la Zona Sur ha estado en conversaciones desde hace unos meses atrás con Coopesantos para poder extender con ellos, de ahí que se ha estado manejando la iniciativa de que ellos puedan entrar con su servicio mayorista a Cartago, y dar su servicio de televisión e internet, y de igual forma que le permitan a la institución por medio de la marca JASEC Internet poder entrar a la zona donde ellos sirven, ya se hizo un tiraje de fibra, se ha estado coordinando con la persona encargada de la parte de Infocomunicaciones para hacer la interconexión y últimamente poder remitir al concejo que ellos tienen al señor Gerente de Coopesantos

con la información que sea necesaria para poder establecer esto a nivel comercial, dando toda la información que sea necesaria para poder crecer en esta zona, también se están revisando y evaluando otras opciones con la parte financiera en financiamientos propiamente para poder hacer inversión y generar crecimiento en esas zonas y también apalancar con lo que son las alianzas público privadas que ahora establece la nueva contratación administrativa, a partir del 1 de diciembre para poder fortalecer algunas zonas que talvez no están dentro del casco y que ya se cubrieron pero que son zonas en las que JASEC puede abarcar territorio y poder seguir brindando en este caso servicios a la red de JASEC, es importante indicar que en este caso de crecimiento a enero 2020 se tenían aproximadamente uno 10.300 clientes conectados por fibra óptica, y a hoy prácticamente a setiembre 2022 se tienen más de 22.000 clientes conectados, creciendo en aproximadamente 12.000 clientes en casi año y medio, lo que permite tener más capacidades, nuevos ingresos y que la marca y la red de fibra pueda seguir a los cartagineses tanto en la parte empresarial, como la parte residencial, por lo que a nivel de convenios se han estado explorando lo que son convenios públicos-públicos, públicos-privados, y también con la parte financiera en inversiones que vienen desde banca para poder hacer el crecimiento en zonas donde no se tiene cobertura en este momento, y en los que ya hay cobertura se toman los recursos propios que ya están presupuestadas……..

Procede don Cristian Acuña indicando que con respecto a la pregunta que hacia don Lizandro Brenes del tema de ejecución presupuestaria, cree que el primer punto a aclarar acá es entender el ciclo de proceso de compras que tiene históricamente y que es como normalmente se comporta cualquier empresa similar a JASEC en el año, ¿a qué se refiere con esto?, se iniciamos el año con un presupuesto “x” definido, el mismo una vez que es asignado o defino y aprobado por Junta Directiva tiene un plan de compras asociado que básicamente se define en qué orden y en qué momentos salen cada una de esas compras, por lo que evidentemente de manera institucional ya se tiene bastante coordinado con Proveeduría, para que aquellas compras que se sabe que llevan más tiempo sean las primeras que salgan, ya que evidentemente van a requerir por un lado más tiempo para adjudicarse, más tiempo para

recibirse y más tiempo para pagarse por decirlo de algina manera, y eso es parte de la planificación instruccional que permite asegurar que un alto porcentaje de las cosas que se presupuestaron puedan ser compradas, y en la media de lo posible hasta pagadas algunas de ellas en el mismo año, en el caso particular de las que mencionó don Lizandro Brenes, por ejemplo la compra de transformadores inició este año, de hecho quedó adjudicado este mismo año y ya al momento incluso se tienen los transformadores en Bodega, donde una vez que se reciben también es importante aclarar que llevan un proceso de recepción, es decir cada uno de los transformadores que se reciben tienen que pasar por el taller de transformadores, ser verificados que los datos que se indicaron por parte del fabricante que se cumplían se cumplen en su en su totalidad, al final de cuentas con la verificación de esos 95 transformadores qué fue lo que ingresaron recientemente ya en este momento se tienen todos probados, están en proceso final de informes de recepción definitiva, por lo que se estaría esperando consulta justamente que hacía recientemente en estos días a los compañeros, para lo cual se indicó que la expectativa es que en una o dos semanas este dándose la recepción definitiva, y con eso iniciándose el proceso de pago, por lo tanto la expectativa para consultarle sobre ese particular, es que sí se tendría ejecución del pago de transformadores para este mismo año, misma situación se está viendo con el tema de medidores, lo cuales aún no han ingresado porque estos tienen la particularidad de que son personalizados, ¿a qué se refiere con eso? una vez que se adjudican el cual lleva un proceso similar al de transformadores, tienen que mandarse a fabrica una serie de datos, puesto que cada transformador viene identificado con un número de consecutivo único y con una configuración específica, se está es ese proceso ya para justamente esperar a que lleguen en los próximos días los medidores, lo cual pudiese existir la posibilidad de que se estén pagando a principio del otro año y no necesariamente en este. Igualmente, de los otros presupuestos que se tienen en inversión, por ejemplo, en Distribución está el tema de errajes las cuales son licitaciones que están en proceso algunas ya adjudicadas, considerando que esas licitaciones tienen una serie de elementos, hay cruceros, arriostres, cables, una serie de cosas que se meten dentro de esa partida presupuestaria y que tienen diferentes tiempos de

entrega, por lo tanto conforme van ingresando los elementos así se van revisando, validando que cumplen con lo adjudicado y finalmente se van pagando, por lo que la expectativa final igualmente en el caso de las compras de Distribución es que un alto porcentaje como es habitual de esas compras, se estén cancelando antes de que finalice el año y quedando un porcentaje para que sea pagado en el primer trimestre del siguiente año, y que es lo que habitualmente sucede en la compra de materiales para el caso de energía. En el caso de Generación de lo que tiene su persona identificado y presente que se tiene en ejecución están por ejemplo dos presupuestos grandes, uno que fue el de la reparación de la tubería, tal vez don Lizandro Brenes y doña Rita Arce quienes tienen más tiempo de estar acá recordaran que se presentó un daño en la tubería el año anterior, y que la misma tuvo que ser reparada y representó un costo mayor a los ¢120.0 millones, ya ese evidentemente se reparó, se recibió e incluso la unidad de proyectos que tenía cargo el mismo estaba en el proceso pago y de más, y en segundo lugar está la licitación grande que se tenía en Generación este año con respecto a la sustitución de 130 metros de tubería, hoy en día se tiene la etapa final de construcción y la previsión es que la tubería sea entregada a final de este mes, lo cual llevaría a que durante el mes de noviembre o más bien a principios de diciembre la tubería sea puesta en operación por ser una tubería recientemente instalada por lo que deberá pasar un proceso de ir aumentando poco a poco la presión para ir probándola, y dicho proceso de prueba lleva cerca de un mes, lo cual conversando con don Edwin Aguilar quien es el ingeniero que tiene a cargo el proyecto, él menciona de que el pago si va a quedar para eso del mes de febrero del otro año una vez que pasen todas las pruebas, a razón de eso son presupuestos que al final del camino cuando se cierre el año evidentemente no permitirán tener un 100% de ejecución de presupuesto, teniendo claro que cuando se habla de ejecución de presupuesto se hace referencia a que lo contratado esté probado y pagado, no necesariamente que este ejecutado que es el caso de los ejemplos anteriormente mencionados, sí se tiene la proyección de que se cierre el año ejecutando el 100% del presupuesto, pero no así pagando la totalidad de el por los temas que se mencionaron antes, pero sí con un porcentaje importante del presupuesto cubierto, reiterando que es el comportamiento habitual en

presupuesto para la institución año a año, le consulta a don Lizandro Brenes ¿si con eso le queda clara la consulta?, o ¿si desea que le amplié en algo adicional?.....

Resalta el señor Brenes Castillo, que tal vez después puedan coordinar para conocer más detalle de la ejecución física y no presupuestaria. Aunado a eso indica que otra de las buenas noticias es que desde que llego aquí nunca ha visto un saldo comercial con el ICE tan bajo…….

Resalta don Gustavo Redondo que de hecho es el mejor que se ha tenido, por otro lado agradece a doña Anelena Sabater le corrija cualquier cosa sobre su consulta, ya que por su parte la entendió en dos sentidos, uno sobre el costo financiero y el otro sobre la estrategia para poder poner al día la cuenta, en ese sentido de costos financieros lo que puede decir es que por ejemplo la factura de setiembre que es la más actual que se ha recibido, en monto absoluto tiene ¢23.0 millones en intereses, el ICE lo que cobra al ser una factura comercial es la tasa básica más el 30% de la misma tasa básica, entonces por ejemplo si se tomara la tasa de hoy que es 6.05 multiplicado por 1.30 daría un resultado de 7.86, en realidad eso es un costo razonable ya que ellos vienen cobrando intereses desde hace ya algunos años, desde que la tarifa empezó a no dar suficiente para tenerlas al día, desde ese momento se han tenido controles sobre cada factura de forma tal que no se cobre por ejemplo algún periodo de días doble por decirlo de alguna forma, y se han identificado de hecho se han devuelto algunas facturas en algún momento precisamente por esa situación, luego también parte de lo que se ha hecho es comparar en ciertos momentos el cálculo de la tasa que se cobra versus por ejemplo tasas de referencia de créditos vigentes a lo interno, y en realidad si ha sido menor en ese sentido parte de las cosas que se han tratado de hacer a través de los años, inclusive en mayo del 2020 que se mencionó, es tratar de llegar a un arreglo con el ICE, sin embargo por diferentes razones no se ha podido sobretodo principalmente porque ellos quieren una garantía real por el 100% de la deuda, y los bienes de JASEC no pueden ser dados en garantía porque están afectos al servicio público, pero otro de los elementos importantes y que es positivo para JASEC en ese sentido, es que el ICE pretende cobrar en un arreglo de pago por ejemplo el costo de capital del negocio de energía de ellos que si mal no recuerda el ultimo que se le había dado

como hace 8 meses era de un 11.20% lo cual es mucho mayor de lo que se ha venido cobrando eso como primera parte, la segunda parte acerca de la estrategia considera dos grandes pilares, uno es la gestión de las liquidaciones tarifarias dicho saldo en parte bajo porque mucho de eso se originó si no está mal en el año 2019, cuando JASEC hizo sus estimaciones, normalmente dichas estimaciones se hace en unidades de la demanda de la energía, y por diferencia se tiene que comprar el resto en ese momento ARESEP hizo una estimación muy similar a la de JASEC en cuanto a la demanda mas no así de la generación propia, ARESEP estimó que la generación iba a ser muy buena, por tanto la diferencia iba a ser menor pero la realidad fue que la generación resulto baja, las compras de energía fueron más grandes y JASEC recibió de ¢4.500,0 millones o ¢5.000,0 que fue la diferencia solo ese año, si mal no recuerda se estuvo recibiendo del 2021 hasta mediados de este año si no está mal esa fue la del 2019, hace falta y justo antes del ciberataque se estaba gestionando el nuevo estudio tarifario correspondiente a la liquidación 2020-2021, la del 2020 se postergo para hacerla junto con el 2021 porque en el tema de transición de la Ley N° 9635 resulta que uno de los elementos nuevos que antes no era tema para ARESEP es el IVA porque el impuesto de ventas básicamente así como un 13% entraba un 13% salía, y no era un tema de reconocimiento de ARESEP, sino que así como JASEC lo cobraba así se lo daba a Hacienda, no obstante con el IVA Ley N° 9635 si plantea que aparte que se tienen diferentes escalas de 1-2-3-4-8-15 se tiene el tema de reconocimiento en la prorrata en el caso de JASEC ronda al 82%, es decir ese 18% de diferencia sí es un gasto tarifario y hay que hacer una liquidación, por lo que el año 2020 se registró contablemente en enero 2021, y para efectos tarifarios no iba a hacer reconocido, más bien casi que se tenía que hacer una devolución al usuario, entonces por eso se unió con la liquidación 2021 la cual está para ser entregada le parece en el último trimestre de este año, igual más adelante cree que se va a traer un informe acerca de esta gestión ante ARESEP ese es tal vez de las máximas fuentes, igual en este momento no se tiene el monto como tal de lo que devolvería la liquidación, que ya son recursos que JASEC de alguna manera erogó normalmente es sacrificando un poco inversión, por defecto normalmente en el presupuesto primero va el costo de ventas, después lo operativo, el servicio

de deuda y al final queda la inversión por lo que entre prioridades eso es lo que se debe hacer, y lo otro suele ser una búsqueda de un financiamiento para poder cancelarle al ICE y pagarle al banco, esa gestión se ha estado realizando, no se ha logrado que un banco brinde una oferta, con BICSA es probable que sí vaya a dar una oferta no obstante debe ser analizada ya que la misma es en dólares por lo que sería dolarizar una deuda que hoy en día está en colones ese es el otro elemento, y el tercero que si es más de un impacto reducido, era que tal y como se comentaba en la presentación de que en realidad todos los ahorros que se lograron en ejecución fue porque el servicio o el bien salió más barato de lo que se pensaba porque una plaza no se llenó, etcétera, etcétera, sino hay una necesidad imperiosa para afinar esos recursos normalmente en diciembre se trata de llevarlo a Compras de Energía y hacer la mayor cantidad de pago en monto que se pueda entonces por ahí va la estrategia que se tiene para poder tratar de poner esa cuenta al día, como último comentario es importante considerar que no ha sido una situación únicamente de JASEC, sino que es una situación por lo menos según su criterio el estilo de ARESEP ha llevado a otras instituciones como a la Compañía de Fuerza y Luz, no recuerda si también la ESPH a tener cuentas atrasadas con el ICE al ser el generador principal del país, consulta ¿sí hay algo adicional a la consulta?.....

Externa la señora Sabater Castro que no, y agradece al señor Redondo Brenes por la respuesta……

Resalta doña Ana Lía Solano que su comentario va dirigido a don Rodolfo Sanabria, ya que no sabe si leyó mal que en la situación del ciberataque si bien es cierto no hubo recaudación de la facturación en esos tiempos, fue la mínima, pero sí leyó y si no entendió mal sí se recibió la facturación de mayoristas, después cuando se habla de la proyección de la Infocomunicaciones si bien se duplicó el crecimiento tal y como se indicó, pregunta ¿considera que la técnica de mercadeo de proyección ha sido la más efectiva? eso lo dice talvez muy subjetivamente, pero ha escuchado a la gente en algunos casos, y es por eso que dice que no es válido pero es importante a veces escuchar que el servicio que ofrece JASEC es muy bueno, pero que es poco conocido entonces la gente le está sirviendo mucho más que otras empresas que tiene JASEC como competencia pero que tal vez no se ha conocido a cabalidad, por lo

que no sabe si la proyección de mercadeo es la más efectiva, por lo que de su parte deja esa duda o esa idea como para ver si se podría llegar a competir un poco más fuerte en el mercadeo con otras empresas. Por otro lado le preocupa el proyecto hidroeléctrico Toro 3 porque cuando se hace ese arrendamiento se hace a 30 años la duración con una deuda a 15 años, y entiende que es una deuda en dólares, entonces surge la duda de cómo se hizo ese negocio, cómo se realizó, porque si se analizó bien la deuda que se estaba adquiriendo, porque es una deuda fuerte y que entiende que no está produciendo lo cual es una erogación de JASEC, no sabe si lo está entendiendo bien, y desea que los demás comprendan que su persona es muy nueva pero que si le preocupa, porque si el plazo, los años de vida de 30 años y la deuda es a 15 años y en dólares es fuerte para JASEC, esas serían sus inquietudes……..

Pregunta don Rodolfo Sanabria con el fin de atender la respuesta debidamente de la señora Solano Pacheco, es con respecto a la declaración de confidencialidad de esta información ya que es comercial, puesto que cuando es de Infocomunicaciones se acostumbra a hacer una declaratoria de confidencialidad de información puesto que es información sensible ante el mercado y competencia, su persona entró minutos después de iniciado el punto y no sabe si eso se llevó a cabo, o si es posible valorarlo para de igual manera tal y como se acostumbra en otras sesiones poder hacer esta observación y así poder atender debidamente la consulta, y que cree que es válido atenderla desde el punto de vista con temas comerciales y mercadológicos……..

Externa don Lizandro Brenes que lo que tiene entendido, y agradece se le corrija si está equivocado es que la ejecución presupuestaria al menos las trimestrales van para STAP y es información pública, así como los estados financieros, información comercial por supuesto, de ahí que si los compañeros lo tienen a bien a partir de la sugerencia de don Rodolfo Sanabria se puede declarar confidencial toda la información comercial sobre el negocio de Infocomunicaciones por el orden y se continúa con la discusión, ¿sí les parece? de ahí que le pregunta a doña Rita Arce……

……..

Interviene don Salvador Padilla para indicar que tiene una observación por el orden de la sesión, y cree que es una consulta dirigida a don Juan Antonio Solano de la Asesoría Legal, y es para ir ordenando el trabajo de las sesiones de la Junta Directiva, dado que está sesión se programó para dos horas, es decir, se tendría que levantar la sesión en 5 minutos, esto en vista de trabajo a futuro pensando que en algún momento se sesionará en la mañana y todos después tendrán que atender sus asuntos laborales, por lo tanto le consulta al señor Solano Ramírez, ¿si para extenderse después de las 2 horas a la que fue convocada esta sesión, es necesario extenderlo a acuerdo de la comisión para poder sobrepasar las 2 horas de la convocatoria inicial? por eso indica que es una observación por el orden de la sesión, porque no hay una previsibilidad para los directores de cuándo puede concluir o no una sesión, por eso es que le consulta a don Juan Antonio Solano sobre su criterio técnico con respecto a este tema del orden de la sesión y si es necesario un acuerdo para extenderlo, o hay que levantar a las 9:30 p.m. exactamente……

Externa don Juan Antonio Solano que si el plazo de la sesión fue establecido y ya está próximo a vencer, si la Junta Directiva mediante acuerdo simple considera oportuno seguir sesionando hasta determinada hora debería, y esto ya ha pasado en incontables ocasiones, debería de tomarse un acuerdo de continuar sesionando hasta una hora determinada, sino simplemente ya que llega a la hora de vencimiento la Presidencia tendría que cerrar la sesión se quede lo que se quede, pero si se desea continuar sesionando se hace un acuerdo y una votación para determinar si los Directores a razón de que es un órgano Colegiado dicho órgano habla por acuerdos, de ahí que si se desea continuar con la sesión nada más se hace la votación y se vota……..

Desea saber doña Rita Arce ¿si debe de ser por mayoría absoluta o por mayoría simple?, el asunto es que en otras sesiones donde está la Junta Directiva, se maneja que si todos están de acuerdo se puede ampliar, pero con un Director que no esté de acuerdo no se puede ampliar la sesión, agradece al señor Solano Ramírez si le puede ampliar al respecto…….....

……..

Aclara el señor Padilla Villanueva que su persona hace la observación justamente cuidando la sesión, por ejemplo, en su caso tenía programada otra reunión a las 9:30 de la noche, pensando en que se había convocado hasta las 9:30 p.m., entonces le preocupa un poco que se pueda perder parte de lo que sería podría entenderse según la interpretación de lo dicho por don Juan Antonio Solano como una ampliación extraordinaria de la sesión, o ¿cómo podría interpretarse si se amplía vía acuerdo?.....

Comenta el señor Solano Ramírez que primero sería en relación al tipo de mayoría que se debe de tomar, recordando que de manera ordinaria los acuerdos de la Junta Directiva son tomados por mayoría simple, ¿qué significa?, 4 votos y en este momento está el colegio integrado por 7 miembros, entonces con 4 votos se continúa sesionando, por lo que es un acuerdo donde los directores acuerdan valga la redundancia continuar en virtud de la extensión de los temas, continuar sesionando hasta determinada hora, por lo que procedería es que la Presidencia explique el tema y someta a votación continuar con la sesión, y se aprobaría con mayoría simple siendo esta de 4 votos…….

Desea saber la señora Arce Láscarez ¿cuándo es que se debe a hacer la extensión con el 100% de los participantes de la sesión? Es que no le queda claro eso, porque por su parte participa en otras organizaciones y resulta que cuando se quiere ampliar la sesión tienen que estar de acuerdo todos, ¿es una norma explicita? O ¿es así porque está en la Ley General de Administración Pública?.....

Comenta el señor Solano Ramírez que en ese caso la Ley de JASEC tiene una norma y establece que los acuerdos de la Junta Directiva se toman por mayoría simple, es decir 4 votos, el único acuerdo qué implica mayoría calificada de 5 votos es el nombramiento del Gerente, por lo que en el caso de JASEC para continuar sesionado y dado que en la ley no se establece en forma específica la hipótesis que se está aquí planteando en el sentido de que no se dice que en el caso de una sesión que se haya fijado hasta tal hora para continuar sesionando se requiere una determina mayoría no lo dice, entonces por lo tanto se entra a la norma general de la ley que establece que los acuerdos de la Junta Directiva se toman con cuatro votos, esa es la razón por la cual en el caso de JASEC, puede ser que en otras instituciones o entidades públicas o privadas tengan en su normativa otro tipo de mayorías, pero en caso de JASEC

hay una norma de carácter legal que establece que los acuerdos se toman con mayoría simple de los presentes, en este caso como están 7 miembros, son 4 Directores……

Resalta don Salvador Padilla a don Juan Antonio Solano que en el caso de que su persona se tenga que retirar, dado que como ya lo indicó tiene programada otra reunión, puesto que esta sesión ordinaria estaba programada para dos horas, ¿hay repercusiones de algún tipo para los miembros de la Junta Directiva, pese a que se mantenga el quorum de retirarse en una ampliación de este tipo?.....

Indica don Juan Antonio Solano que no entendió la consulta, agradece que por favor se plantee nuevamente……

Comenta el señor Padilla Villanueva que por ejemplo si su persona se retirara esta Junta Directiva como Órgano Colegiado toma la decisión de ampliar la sesión y su persona se retira de dicha sesión, ¿tendría repercusión alguna, o algún incumplimiento de no participar en la ampliación de la sesión? o ¿se contaría su participación como que estuvo en la sesión ordinaria inicialmente convocada y previsiblemente establecida?.....

Hace ver don Juan Antonio Solano que los señores Directores tienen la potestad de retirarse de la sesión en el momento en que lo consideren oportuno, nada más lo que basta es solicitar permiso a la Presidencia para retirarse, y en el acta obviamente que se deberá dejar constancia que el Director se retira a una hora determinada por asuntos personales o por asuntos laborales, eso es muy normal que pase y ha pasado muchísimas veces en anteriores Juntas Directivas que hay señores Directores que se tienen que retirar muchas veces por asuntos de carácter personal, de ahí que solamente se solicita, en cuanto a responsabilidad no porque existe la posibilidad de retirarse, lo que quiere decir con eso es que no es obligatorio permanecer todo el tiempo de la sesión puesto que existen circunstancias especiales por los cuales se puede dar la posibilidad de retiro durante el transcurso de la sesión, máxime que fue convocada para una hora determinada y como bien lo indicó el señor Padilla Villanueva él previo participar durante un periodo de tiempo “x”, por lo que él puede solicitar permiso a la Presidencia, y

obviamente se deja constancia y el Presidente toma nota de esa salida de la sesión a una hora determinada……

Resalta el señor Padilla Villanueva que, como última pregunta en el caso de que se apruebe por mayoría el acuerdo de extender esta sesión, ¿su persona le tendría que solicitar permiso al señor Presidente para retirarse de la sesión, producto de que tiene otra reunión programada? sería así verdad……..

Resalta don Juan Antonio Solano al señor Padilla Villanueva que es correcto, esa sería la dinámica……..

Interviene doña Rita Arce para hacer otra pregunta en ese mismo sentido, ¿para poder ampliar la sesión tiene que estarse en plazo? o ¿ya vencida se puede ampliar?.....

Indica el señor Solano Ramírez que la Junta Directiva tiene la posibilidad, lo que quiere decir que no existe el formalismo o la legalidad específica de llegar y decir, que como ya son en la computadora o en el teléfono las 9:35 p.m., la Junta Directiva no es como un partido por ejemplo de basketball o fútbol americano, y que ahí hay un plazo específico donde suena un pito termina el partido, es decir, en este caso se fija a una hora determinada, se pasó por un periodo de tiempo en virtud de esta discusión, obviamente lo que procede en este caso es que la presidencia someta a votación el tema, la Junta Directiva habla por acuerdos, y la Junta Directiva incluso de que por algún caso hipotético termine por disposición de los Directores podría convocar a una sesión extraordinaria, dado que la Ley General de Administración Pública le da flexibilidad en el tanto haya mayoría, por lo que en este caso si hay una mayoría obviamente y en virtud de eso hay alguna justificación de la necesidad de continuar con el tema se puede hacer una votación para continuar, en la Ley de JASEC o en la Ley General de Administración Pública no hay una norma que diga que si se pasa más de un minuto se anula la sesión, eso no existe porque por que no está refutada como nulidad absoluta, ni tan siquiera como nulidad relativa, entonces al no haber una conducta sancionada y una sanción específica, es decir, por ejemplo en este son las 9:36 p.m., la Junta Directiva puede subsanar y decir que debido a que la sesión se pasó del tiempo programado con la justificación correspondiente se va a someter a votación si se continua o no con la sesión, ese es el punto……...

Agradece don Lizandro Brenes a don Juan Antonio Solano, e indica que es bueno que se haya avanzado en la regulación y normalización de las dudas con respecto al tiempo de las sesiones por lo menos es intención firme de una vez sacada a las carreras y sesionando en la mañana, respetar el tiempo específico para el que fue convocada, y que dicha avanzar con respecto a este proceso porque si existiera norma formal todas las sesiones del año pasado, después de las 2 horas porque se llevaban como 3 hubieran sido nulas, o también las veces que este mismo año se ha sesionado hasta media noche con el segundo acuerdo o con la aprobación del acta, por lo tanto que dicha que don Juan Antonio Solano hace la aclaración, no es intención tener ni siquiera sesiones de 3 horas, en razón de eso por el orden dos temas, el primero de ellos su persona pide que por favor sean muy sucintos y ejecutivos, sobre todo porque en este proceso de formación no solamente sale lo de la ejecución presupuestaria, si no que salen temas que subyacen a JASEC en su distinta operación, tal vez por eso se ha tomado un poco más de tiempo e inclusive de y de más, por ejemplo en este punto se llevan 14 minutos discutiendo sobre ampliar o no la sesión, para lo cual pregunta a los demás miembros ¿si se puede ampliar la sesión por 30 minutos más? Para lo cual toma la votación……...

Indica doña Rita Arce que ahora que se estaba conversando sobre este tema, ingreso a SINALEVI y en la Ley N° 9342 en el artículo N° 30 donde dice plazos, improrrogabilidad, prórroga e interrupción de los plazos, lo que se menciona para no leerlo, es que no se puede prorrogar, sin embargo don Juan Antonio Solano sabe de lo que se está hablando, también se habla de improrrogabilidad, interrupción de plazos, plazo perentorio, renuncia, ampliación o restricción, etcétera, pero no sabe porque dice que ya cuando está vencido……

Pregunta el señor Brenes Castillo a la señora Arce Láscarez ¿Cuál sería su voto?.....

Indica la señora Arce Láscarez que, si don Juan Antonio Solano dice que sí se puede, votaría a favor……

Externa don Lizandro Brenes que por su parte vota a favor por una razón muy sencilla, y es porque se tiene que mandar, o se tenía que haber mandado a STAP la ejecución presupuestaria del trimestre pasado, y de este trimestre y es una obligación legal hacerlo, entonces como siempre sabe que se va a

la carrera y con obligaciones, pero después de 5 meses de no sesionar se tiene que cumplir con obligaciones legales, por eso es que vota a favor……..

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor……..

Indica don Alexander Mejías que también está a favor…….

Indica don Salvador Padilla que su voto es en contra, pero lo va a razonar en el sentido que le parece, y también comparte el criterio externado por doña Rita Arce, es decir, comparte en su mayoría lo expresado y muy bien expresado por don Juan Antonio Solano, sin embargo, al conocer el funcionamiento de otros órganos y al no existir aquí por así decirlo norma supletoria, por lo menos que haya salido a la luz, y que puede dar alguna mayor luz de si efectivamente o no, y en lo personal pone el caso de otros órganos que conoce y que funcionan también de manera colegiada, donde al momento de llegar el fin de la sesión, se debe levantar la sesión inclusive un segundo antes debe levantarse la sesión, o haber votado un acuerdo para que se amplié, a razón de eso comparte en parte el criterio de don Juan Antonio Solano, pero no en su totalidad, hace está aclaración para decir que por eso vota en contra de la ampliación, pero si la mayoría va a sesionar bajo esas condiciones en algún momento avisa y le pide permiso a la presidencia de retirarse por compromisos previamente establecidos en esa programación que todos deben de hacer de sus horarios del día a día, entonces sí su persona estaría votando en contra bajo ese racionamiento…….

Indica doña Anelena Sabater que está a favor……...

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor, y de paso pide una valoración, con respecto a que lo suyo por ejemplo son algunas inquietudes, si don Rodolfo Sanabria podría evacuarle esas dudas en el proceso de inducción, el cual es muy importante y para darle agilidad a la reunión no se refiera en este momento a las dudas suyas, y pueda ser más ágil el proceso dado que están a 30 minutos de concluir, por lo tanto su persona estaría de acuerdo con que el señor Sanabria Hernández le evacue las dudas en el proceso de inducción……

……..

Pregunta don Lizandro Brenes a don Juan Antonio Solano, ¿si es necesario votar la firmeza de este acuerdo?.....

Resalta don Juan Antonio Solano que la firmeza es para ejecutar actos, por lo tanto, si ya la Junta Directiva tomo un acuerdo con 4 votos, lo puede implementar porque está en esta sesión en este momento, es decir, es un acto inmediato……

SE ACUERDA: de manera unánime con seis votos presentes y el voto en contra del director Salvador Padilla Villanueva……

4.a. Ampliar la duración de la sesión hasta por 30 minutos más……..

Resalta don Lizandro Brenes que el siguiente punto por el orden se amplía hasta por 30 minutos más, llegando a las 10:14 p.m., de paso le consulta a don Rodolfo Sanabria, si dado que doña Ana Lía Solano quiere que se le evacuen sus dudas en el proceso de inducción, ¿considera que la información que se ha suministrado es recientemente pública, como para no declarar confidencial la parte de la sesión? Puesto que eso fue lo indicado justamente cuando se le iba a contestar a doña Ana Lía Solano……...

Indica don Rodolfo Sanabria que con mucho gusto le atiende la consulta a la señora Solano Pacheco en el proceso de inducción, cree que es muy oportuna, y de momento cree que la información que se ha brindado no tiene de momento detalle comercial en temas propiamente de estrategia, si bien es cierto se está creciendo y demás, no está tipificado talvez en la estrategia que se sigue a nivel mayorista y minorista que haga relación directa a la pregunta de doña Ana Lía Solano la cual es muy válida, sin embargo considera que hasta el momento al menos de su parte no ha dado información de estrategia, de ahí que solicita el entendimiento a raíz de que se está en un mercado en competencia, y es sumamente valioso mantener ese tema, por lo que no hay ningún problema de atenderlo en la inducción.

Resalta don Francisco Calvo que desea referirse rápidamente a la consulta que se hacía sobre Toro 3, y al financiamiento en general, ya que tal y como decía don Gustavo Redondo ese es un tema que tiene que venir a Junta Directiva próximamente, y que es mucho más amplio donde se puede profundizar en los antecedentes, pero en resumen en aquel momento hace ya acerca de 10 años que se negoció ese

modelo o estructuración financiera de Toro 3, en aquel momento la estructuración financiera era posible y estaba equilibrada, ¿por qué? porque se basaba en un modelo de arrendamiento operativo que permitía que el reconocimiento tarifario cubriera el 100% de la cuota, entonces el modelo financiero originalmente no estaba desequilibrado, sino que estaba correcto y las personas que negociaron en aquel momento el financiamiento fue la mejor oferta que obtuvieron, es decir, es muy difícil sobre todo en el mercado bancario nacional obtener créditos comerciales por una vida útil de una planta hidroeléctrica que es entre 30 y 40 años, eso aquí casi no se ve, de ahí la idea número uno es que el modelo financiero en aquel momento estaba equilibrado y era sostenible en el tiempo, y número dos en aquel momento fueron las mejores condiciones que el mercado ofrecía en este caso al Fideicomiso, ¿qué fue lo que pasó? luego hubo un evento posterior, imprevisto, fuera de control de los participantes del Fideicomiso que vino a cambiar las reglas del juego, a pesar de que era una situación jurídicamente consolidada hubo un cambio en la normativa internacional, y hubo una disposición de los entes reguladores nacionales a que se reclasificaran estos fideicomisos, al obligar a reclasificar que incluso la misma Contraloría General de la República dio una instrucción en ese sentido, fue que se desbalanceo el modelo y no pudo seguir siendo viable, y ahora lo que se busca es reestructurar la deuda para que haya ese calce, por lo que esa era la idea número tres que quería comentar, pero si hubiesen más consultas en esta sesión con mucho gusto, o sino en una próxima sesión donde ya se va a traer de forma más detallada el tema de Toro 3 se puede ahondar más con detalle……

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Ana Lía Solano ¿si quedo clara con su consulta?.....

Indica la señora Solano Pacheco que sí, y agradece a don Francisco Calvo por la respuesta, y su persona profundizaría más en esas dudas, pero en el momento de la inducción, ya que considera que ese sería el mejor momento……..

Procede don Alexander Mejías dándole las gracias a todos los compañeros que han participado, le parece que ha sido muy amplio y da un panorama muy grande para ser preguntas, cree que aquí para preguntar se puede pasar bastante rato, con respecto comenta que su persona se estuvo leyendo un

informe de la CGR del 9 de noviembre del 2021 que habla sobre JASEC y habla sobre las cuentas por cobrar, y dice que existe una morosidad en los servicios de abonados con antigüedad de 181 a 365 días de ¢147.0 millones, y luego mayor de 365 días por ¢713.0 millones, para un total de ¢860.0 millones, por lo tanto lo que desea preguntar puntualmente es ¿si con respecto a eso se ha hecho algo?, ya que dice que lo que se tenía previsto eran ¢197.0 millones, y sumando se diría que sí existe un plan para eso puede ser que se recupere un poco de dinero, esa es la primer consulta, la segunda es con respecto a lo del ciberataque que como lo comentaba don Rodolfo Sanabria tuvieron que hacer muchas cosas operativas, facturas y demás y esto obviamente nadie se lo esperaba, pero no sabe si ahora que ya pasó ¿si existe como un plan de contingencia? Por ejemplo, si sucede otra vez y ¿qué se hace? para no tener ese rezago de tantos meses sin poder cobrar y sin poder realizar servicios nuevos, y la tercera es ¿si JASEC tiene algún plan para tener recursos nuevos? No sabe si la ley le permite hacer otro tipo de inversiones o de trabajos fuera lo que es electricidad, lo que es energía y lo que es telecomunicaciones……

Externa don Gustavo Redondo que con respecto a la pregunta del señor Mejías Zamora sobre el tema de las cuentas por cobrar, cree que el informe mencionado por él es del año pasado, es una auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de JASEC, eso nació a raíz de la pandemia del 2020 la CGR hizo un estudio y revisó que bajo ciertos factores cómo era la respuesta a las actividades ante la emergencia nacional, en el caso de finanzas lo hizo en la calidad de la información, en resultados financieros y en estrategias de sostenibilidad financiera, en ese entonces sobre la calidad de la información JASEC obtuvo todos los puntos, en estrategias si tenía una brecha que se ha ido cerrando, y en resultados financieros es ahí donde sí se tenía talvez el menor resultado, después de eso la CGR le hace una auditoría especial a JASEC, en ese sentido básicamente es una disposición que vence el 31 de octubre, de hecho se tiene que certificar en esta semana que viene, y lo que se ha trabajado por ejemplo es en un modelo de deterioro, sino está mal le parece que lo solicita la NIFF 9 sobre los activos financieros y se ha tratado de hacer un modelo técnico respecto a lo que se conocía antes como la

provisión de incobrables ahora se le llama deterioro de los activos, ya más estratificado respecto a la conducta de pago, al tipo de cuentas de las que se trata, etcétera, sobre eso se ha trabajado, también se ha trabajado sobre estrategias de cobro en ese sentido por ejemplo JASEC tiene unas políticas de arreglo de pago que de hecho esta en su segunda versión, la cual de hecho fue actualizada para proveer a las personas que se atrasan, facilidades para recuperar porque al final de cuentas hay que considerar el tipo de clientes que se tiene en cuentas por cobrar, como adultos mayores, personas que tiene como único ingreso una pensión y es un aspecto que hay que tratar de ayudar, ya que le parece que esa es la parte del fin público de una empresa como JASEC en esa lista de flexibilización, ya que en la otra lista se debería de funcionar como una empresa privada en temas de agilidad y decisión, pero si se ha ido avanzando inclusive con la ayuda del área comercial de don Rodolfo Sanabria se han hecho traslados de personas al edificio central para que los clientes no tengan que estarse desplazando entre dos sitios, que ya después los van a conocer, pero la gente tiene que desplazarse entre el edificio central y barrio Fátima, y ya ahora se están atendiendo únicamente en edificio central para tratar de solucionar todos los temas ahí mismo, si talvez hace la salvedad que en este momento los datos no se tienen tan finos para poder decir su ha bajado o no, porque resulta que el tema que mencionaba sobre las remesas que tienen que identificarse precisamente por esa razón que no se han podido identificar esos pagos, la cuenta por cobrar en el estado financiero tiene un saldo anormalmente mayor que en otros periodos, pero no es porque la gente no haya estado pagando sino porque no se ha podido identificar, en contraposición hay un pasivo temporal llamado depósitos pendientes de aplicar que es cuando se identifican y se va disminuyendo el pasivo y a su vez se va disminuyendo cuentas por cobrar, en el momento de la inducción se puede ampliar el tema, pero es normal que JASEC tenga cuentas por cobrar porque la facturación de Energía y Infocomunicaciones es posterior, y no pago anticipado como el de los alquileres, entonces cada mes que se cierra se tiene una facturación o un ciclo de facturación de los dos negocios principales. Sobre lo otro sí se ha pensado en algunos momentos hasta donde recuerda de otro tipo de ingresos, no obstante, eso suelen hacer otro tipo de negocios, en ese sentido también en

la política de sostenibilidad financiera que se aprobó el año pasado se trataba de sobretodo fortalecer lo que se tiene actualmente, es decir, Energía ya es un negocio que tiene como 64 años si no está mal, y Infocomunicaciones puede generar efectivo para sus costos de operación, también para pagar los intereses, ya está empezando a generar para pagar la amortización de su deuda, y próximamente va a pagar su propia inversión, sin embargo es un tema de tiempo, así como la CGR hace aproximadamente 7 años decía que se revisaran las proyecciones para ver si da el punto de equilibrio y ver si era rentable, en realidad cada vez se tienen números más positivos, en ese sentido también es una idea muy atinada la de generar nuevos ingresos, igual hay que hacerlo dentro de un marco estratégico, donde tal vez lo que se tiene ahorita no se debe descuidar por llamarlo de alguna forma, pero sí que se vayan generando un tipo de ingreso a manera firme, eso es lo que podría decir por tema de tiempo……

Externa el señor Mejías Zamora que si le gustaría ver a futuro con el fin de complementar la discusión es ese tipo de planes o alternativas, que de repente se puede pensar un poco más allá de cuáles son las posibilidades que se tienen, incluso ver algo nuevo, empezar a discutir algunos de esos temas pensando en reducir la brecha financiera que existe, ahí luego se puede seguir ampliando……..

Procede don Francisco Calvo indicando que con respecto a la consulta de don Alexander Mejías en cuanto al ciberataque en relación con la facturación y planes de contingencia, tal vez para concretar la respuesta en relación con la seguridad de la infraestructura tecnológica que justamente permite ese proceso de facturación, el restablecimiento que se hizo de esa infraestructura contempló medidas de seguridad adicional y contempló equipos de mayor capacidad de protección, y que es lo que ahorita está funcionando por lo que en un principio se debería estar en este momento en una mejor posición de la que se estaba antes de abril para poder identificar y repeler ataques como el que se sufrió, eso como media número uno, ahora bien ningún sistema en este caso de protección es infalible, en ese sentido la empresa a nivel institucional no solamente de facturación está desarrollando con ayuda de un consultor un proceso para determinar o elaborar un plan de continuidad del negocio, el cual en resumen lo que contempla son aquellos servicios y actividades esenciales de la empresa que ante un evento catastrófico

deben establecerse a la brevedad posible y basado en un análisis de riesgos y de medidas de contingencia, aunado a eso lo que se aprendió con el ciberataque así como lo que pasó un poco más atrás con el COVID-19, al igual que la situación que se presentó en Birrís donde se tuvo una afectación que de igual forma se comentó hace poco, todas esas experiencias tienen que estar integradas y formar parte de ese plan de continuidad del negocio, por ejemplo el tema de la facturación y ahí establecer los planes de continuidad, los planes que tienen que activarse en caso de emergencia, y ese es un tema que de hecho tiene que presentarse a Junta Directiva porque el mismo plan contempla en su versión avanzada la aprobación del jerarca…….

Interviene doña Rita Arce que las palabras las preguntas de don Alexander Mejías y doña Ana Lía Solano, de alguna manera le devuelven la esperanza, por su parte tiene unas preguntas a los informes tanto de ejecución de mayo a junio que debían haberse presentado con corte a junio……

Interviene don Lizandro Brenes para indicarle a doña Rita Arce que aun continua con los problemas del audio, no se le escucha nada……

Comenta la señora Arce Láscarez que don Francisco Calvo mencionó 3 cosas Birrís, COVID-19 y ciberataque, sin embargo, son cosas de aspecto natural, por ejemplo, se vino una cabeza de agua o algo y se llevó la tubería eso realmente no se podía prevenir, lo del COVID-19 fue algo mundial y tampoco se podía prevenir, lo del ciberataque que tanto ha afectado eso sí se pudo haber prevenido, es más a su persona se le engañó, ya que antes del ataque preguntó a los compañeros de la Administración si estaban cubiertos, si se tenían respaldos, si los servidores estaban en buen estado, si se tenían todas las bases de datos, y se le dijo que sí, está grabado y consta en actas, entonces no hay que confundir ni tratar de enredar las cosas, hay que decir siempre la verdad, ahora bien dentro de las cosas que se han dicho aquí antes de entrar a conocer las inquietudes que tiene sobre los informes de ejecución, se debe de tener cuidado con ese plan remedial doña Ana Lía Solano tiene razón sobre el tema del préstamo en dólares, ya que a veces el colonizarlo puede salir más caro dependiendo del momento en el que se esté, y ¿qué es lo que quiere decir con eso? Que se tiene un Toro 3 que en 5 años se puede

tener libre, así como se tiene Birrís, o se va ahora a hipotecar a un plazo más largo porque se ha sido capaces de generar recursos propios, y hacer nuevos proyectos como bien se preguntaba, y claro que sí se pueden hacer nuevos proyectos, el artículo N° 5 de la ley de ARESEP lo permite, se tiene una gran inversión que se ha hecho en los temas de agua y saneamiento, se han comprado terrenos, se tienen construcciones, y espera que se hayan hecho todas las labores necesarias para mantenerlas. Con respecto a cuentas por cobrar ese es un tema muy triste, se han tenido más de 3 jefaturas, ahora bien, desea preguntarle a don Gustavo Redondo, ¿qué sucede si se envía tarde esta documentación a la STAP? Estos ya se están enviando tarde, ¿Qué se ha dicho? Del porqué no se han enviado, otra pregunta es de acuerdo a los informes ¿cuál es la política de alquiler de los postes? ¿cómo va lo de la ampliación de las concesiones? Según algunos extractos que ha hecho de los informes……

Interviene don Lizandro Brenes para indicarle a doña Rita Arce que por favor procure mantener el micrófono cerca para poder escucharle bien y así se le pueda contestar a cabalidad……..

Indica la señora Arce Láscarez que su otra pregunta es ¿cuándo se debió haber presentado la liquidación? Ya que a su persona se le indico que la liquidación se debía presentar después de marzo cuando ya estuvieran los estados financieros auditados por el Auditor externo, eso ya pasó, ya son ocho meses ¿qué ha presentado?.....

En cuentas por cobrar antes se tenían justamente más de 300 días, es importante saber el estado de ¿cómo está eso?, de paso le llama mucho la atención que don Gustavo Redondo dijo que sí se puede ayudar a las personas de escasos recursos, ya que esto es por tarifa y la ARESEP no lo permite, aunque puede ser que algo haya cambiado y que ahora si se puedan hacer donaciones de esos recursos, o condonar deudas que en lo personal es un tema nuevo. Por otro lado entrando en materia en lo que es el informe de ejecución presupuestaria tiene varias dudas, justamente en el informe de abril a junio dice que se han tenido muchos atrasos porque el SIFAJ estuvo fuera, es sabido que estuvo fuera por el ciberataque ¿cuánto asciende al día de hoy en términos económicos el costo del ciberataque? Esa es una primer pregunta para los compañeros, si se necesita que diga de dónde saca los datos puede ir

diciendo el número de página y hasta el número de reglón donde está, ya que todo lo tiene marcado, igual va a brincarse algunas para no extenderse demasiado, con respecto a los diferentes negocios por ejemplo ahí se pone muy bonito, en el IVA se tiene una variación importante respecto a lo proyectado por lo que le gustaría saber ¿cómo se está manejando eso? Así mismo le gustan mucho las proyecciones que se hicieron este año porque fueron ajustadas a la realidad de hecho si se analiza el presupuesto proyectado contra con lo recaudado, anda un poco más del 98%, sin embargo en el informe de julio en la 7, en la tabla que no tiene número que se llama ventas de energía facturadas versus recaudación real, se tiene un acumulado de menos lo cual llama la atención, sabe y entiende que fue justamente porque no se pudo cobrar ni tampoco recaudar por el tema del ciberataque, sin embargo no hay que pensar que el ciberataque fue algo que no se pudo prever, claro que sí se pudo y aquí lo importante es entender que el ciberataque es un efecto directo de la institución, no fue que los extraterrestres vinieron e hicieron este daño, sino que este daño compañeros si se analiza con detalle salió de aquí, ya que no se estaba bien protegidos, a pesar de que se le dijo que sí, por lo tanto ahí es donde quisiera que se pensara mucho más y que se investigue, y no de cara a buscar culpables que los deben haber, pero esos van a salir, pero aquí el problema es TI ya que no se tiene un TI debidamente fortalecido……. Interviene don Lizandro Brenes para indicarle a doña Rita Arce, que la va a tener que interrumpir por el orden y también en procura de que termine sus consultas, y que sean atendidas, también pensando en que valga la pena toda la espera que se ha tenido acá para poder aprobar la ejecución presupuestaria que va para la STAP, por lo que no le queda más remedio que proponer con esta nueva dinámica, sugerir y luego de estos 11 minutos y planteando las consultas de ampliar la hora de la sesión hasta las 10:30 p.m. y no más, por lo menos para poder votar lo de la ejecución presupuestaria, aquí llama la atención de que por dicha ya se aprobó en la sesión anterior una modificación al reglamento de sesiones de Junta Directiva precisamente para poder moderar el tiempo, entre otras cosas, a razón de eso lo va a someter a consideración…….

……..

Externa don Salvador Padilla que su persona pidió atrasar su otra reunión, pensando que era a las 10:15 p.m., por eso es que habla de la previsibilidad y la seguridad jurídica que debería existir para los miembros Directores de esta Junta Directiva, por su parte también se queda con muchas preguntas, lastimosamente no las podrá hacer en los tiempos que se establecieron, es función de la Presidencia ordenar la sesión y ordenar el debate, para lo cual no está diciendo que don Lizandro Brenes lo esté haciendo mal o no, no está entrando en esa valoración sin embargo como recomendación a la Presidencia para próximas sesiones debería establecerse cuanto tiempo tienen los Directores para hacer preguntas, cuánto tiempo tiene la parte administrativa para responderlas, y si va haber permiso o no para repreguntas y cuestiones de ese tipo, porque si no las sesiones se pueden salir de las manos y no llegar a nada, ya que cree que el objetivo de todos aquí es que estas cosas de suma importancia, alcance los objetivos, sin embargo cree que se podría ordenar mejor la discusión, es una recomendación de buena fe hacia la Presidencia……..

Externa don Lizandro Brenes su agradecimiento al señor Padilla Villanueva por su acto de tan buena fe, e indica que es también responsabilidad de cada uno procurar que las sesiones salgan bien, no solamente de esta presidencia, sino que cada uno sea consciente del uso del tiempo, por eso es que se está pensando el reformar como van las sesiones vía al reglamento, pero si es cierto su persona lo modera y cada uno utiliza el tiempo, y lo hacen de la manera con tan buena fe, para lo cual somete a votación hasta las 10:30 p.m…….

Indica doña Rita Arce estar en contra……

Indica don Lizandro Brenes estar a favor……

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor. ……

Indica don Salvador Padilla que su voto es en contra y los razona rápidamente, porque hay mucha prisa, por la misma razón cree que su intención no es entorpecer las sesiones y que no se llegue a acuerdos, sino que para futuro donde se va a sesionar en la mañana y todo el mundo tiene compromisos laborales se debería de reglar un poco más esas discusiones, para lo cual reitera su buena fe, pero su persona

vota en contra porque ya ha tenido que atrasar una reunión que tenía programada porque había una sesión programada inicialmente y se atuvo a eso, entonces si después en las mañanas se va a sesionar, cree que va a resultar muy complicado alargarlo y tener que incumplir otras responsabilidades, esa es la única razón no hay mala fe, reitera. …….

Responde don Lizandro Brenes a don Salvador Padilla que le asegura que de ahora en adelante se van a moderar las sesiones para que cumplan el tiempo establecido, sin más ni menos……

Indica doña Anelena Sabater que está a favor. ……

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor. ……

Indica don Alexander Mejías que está a favor, se disculpa por problemas con el micrófono……

SE ACUERDA: de manera unánime con cinco votos presentes y dos votos en contra de los directores Arce Láscarez y Padilla Villanueva……

4.b. Ampliar la duración de la sesión……

Indica don Lizandro Brenes a doña Rita Arce que rápidamente termine sus consultas y le pueden contestar……..

Interviene don Salvador Padilla para solicitar permiso para retirarse en vista de esta situación…….

Autoriza la Presidencia el permiso al Director Padilla Villanueva para retirarse de la sesión……..

Se despide don Salvador Padilla agradeciéndole a la Administración por la excelente presentación, e indica que se queda con algunas dudas, pero por razones de tiempo que ya explicó no pudo hacerlas.

Externa doña Rita Arce que en la página N° 7 del documento se habla de una diferencia de ¢2.870 millones y eso no considera lo recaudado, por lo tanto agradece alguna explicación al respecto, así como en el cuadro que sigue donde dice servicios, materiales y suministros se tiene una ejecución de un 31.4% eso le llama muchísimo la atención, sin embargo en la transferencia a corrientes por becas, indemnizaciones, y prestamos se tiene una ejecución de un 76% eso le llama la atención de cara a que esto se debe a que se cancelaron ¢61.5 millones correspondiente al pago de prestaciones legales, y luego el pago de una indemnización es ¢112.6 millones, que esa es una de las preguntas que le quería

hacer a don Gustavo Redondo para que le indicar ¿a quién se indemnizo? o más bien ¿por qué se indemnizo? eso sí le gustaría saberlo ¿qué fue lo que pasó? luego se tienen varios montos en la ejecución de remuneraciones, y hay una remuneración debido a salario escolar y otros, en bienes duraderos se habla específicamente de que se compraron equipos de cómputo en su gran mayoría, pero esto fue pos pandemia……...

Indica don Lizandro Brenes a doña Rita Arce que por favor aterrice con sus consultas……...

Externa la señora Arce Láscarez que son muchas, por eso es que dijo lo está planteando una por una, esas son consulta a la Administración para que se las aclaren, no sabe si alguien está tomando nota…….

Resalta don Lizandro Brenes que en sesión y fuera de sesión la Administración está absolutamente disponible para contestarle, como lo han hecho con su persona en el pasado, nada más indica que con la interrupción que hizo para ampliar una vez más la sesión ya van 20 minutos en el uso del tiempo……

Externa la señora Arce Láscarez que lo que está haciendo es viendo el documento que tiene marcado, y haciendo las preguntas directas, y apenas va por el informe de abril, le falta el de junio, julio, agosto y setiembre……

Solicita don Lizandro Brenes a doña Rita Arce que por favor le remita sus consultas a la Administración fuera de acá……

Externa la señora Arce Láscarez que ya las ha hecho anteriormente y no le han sido respondidas, por eso prefiere que queden en grabación. ……

Resalta don Lizandro Brenes a doña Rita Arce, que su persona le ayuda a que la Administración le conteste, pero cree que dado a que este punto es fuerte debe hacer un corte, por lo que le brinda 5 minutos a la Administración para que conteste y proceder con la votación del acuerdo, entonces adelante la Administración……

Indica doña Rita Arce que aún no ha terminado sus preguntas……

Resalta el señor Brenes Castillo que da por suficientemente discutido el tema, y le da a la Administración 5 minutos para que se refiera……

Resalta don Gustavo Redondo que en lo personal no comprendió muy bien la primera parte de doña Rita Arce, capturó dos consultas, con respecto a qué se le ha dicho a la STAP, en realidad como es un tema de cumplimiento de ley, esta pone plazo para enviar las modificaciones, los informes de ejecución y demás lo que se hizo fue enviarle la información aunque no sean el órgano supremo de la institución, y ante las consultas del porqué no lo certificaba la remisión a Junta Directiva se le indicó que la Junta Directiva no estaba integrada, se le comentó el tema del vencimiento del poder ejecutivo, de la Municipalidad de Cartago, y pues esa fue la razón evidentemente se tuvo una semana de acomodo de la nueva integración ya de aquí en adelante no se tendría esa misma justificación. Tal vez si una aclaración con respecto al tema de cuentas por cobrar, no sabe si no se dio a entender, sin embargo, nunca dijo que ahora se condonan deudas, lo que dijo fue que hay que ayudarles a los clientes, esa ayuda se logra a través de un servicio ágil, eficiente y que vaya de acuerdo a los tres valores institucionales que no sean letra muerta en el plan estratégico, sino que realmente se trate de hacer las cosas que se pueden y que están autorizados a hacer. Respecto de las consultas siguientes la que entendió fue la de los ¢112.0 millones en este momento no maneja el detalle, se lo lleva de tarea y se lo va a responder a doña Rita Arce con copia Presidente, y el resto le agradecería las que sean financieras, cree que nunca ha quedado mal con alguna consulta, pero si es así por favor agradece se le corrija, para que se le remitan por correo y poder gestionarlo……...

Externa don Francisco Calvo que en realidad mucha de la participación de doña Rita Arce y sus preguntas fueron inteligibles, en lo personal no las pudo entender, sin embargo, si doña Rita Arce gusta las puede remitir de manera formal en una lista y con mucho gusto se encarga de responderlas y ponerle copia al Presidente para que pueda corroborar que se respondieron…….

Procede doña Anelena Sabater a presentar la propuesta de acuerdo, la cual se desprende a continuación:……...

- 4.c. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-764-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, sobre ejecución presupuestaria; 2. SUBG-SF-PC-080-

2022, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, remisión informe ejecución ingresos – egresos Abril – Set 22; 3. Informe Ejecución Ingresos – Egresos Junio 2022; 4. Informe de Ejecución de Ingresos - Egresos Julio 22; 5. Informe Ejecución Ingresos – Egresos 8-2022; 6. Informe de ejecución Ingresos – Egresos 9-2022; 7. Presentación Informes de Ejecución 9-2022.....

- 4.d. Aprobar los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos:……
  - Al 30 de junio del 2022, (Abril – Mayo – Junio)…….....
  - Al 30 de setiembre del 2022……..
- 4.e. Tomar nota de los Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos:……
  - Al 31 de julio del 2022……...
  - Al 31 de agosto del 2022……..
- 4.f. Autorizar al Lic. Francisco Calvo Solano, en su calidad de Gerente General, para que emita a las autoridades competentes las certificaciones presupuestarias del II y III Trimestre 2022……...

Procede la Presidencia a someter a votación la propuesta de acuerdo……

Indica doña Rita Arce que su voto es en contra, debido a que no pudo plantear todas sus consultas, y tampoco se le aclararon las que plateo, y con respecto a su justificación quiere que quede claro en este acuerdo que no se envió en tiempo la certificación a la STAP porque la Administración teniendo un documento que indicaba que se podía sesionar como funcionario de hecho, no lo hizo sino hasta que una carta que le remitió a don Juan Antonio Solano en ese sentido, entonces quiere que conste en actas y que en el acuerdo que se envié se diga que no se envió por no estar conformada la Junta Directiva ya que eso no es cierto, sino porque la Administración no indicó el acuerdo de la Procuraduría General de la República N° C-168-2020 y no se pudo sesionar antes……

Indica don Lizandro Brenes estar a favor……

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor……

Indica don Alexander Mejías que está a favor……..

Indica doña Anelena Sabater que está a favor. ……

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor. ……

Procede la Presidencia a tomar la firmeza del acuerdo…….

Indica doña Rita Arce que está en contra de la firmeza……..

Indica don Lizandro Brenes que está a favor de la firmeza…….

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor de la firmeza…….

Indica don Alexander Mejías que está a favor de la firmeza……

Indica doña Anelena Sabater que está a favor de la firmeza……...

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor de la firmeza……..

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con cinco votos presentes, y el voto en contra de la directora Arce Láscarez……...……

4.c. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-764-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, sobre ejecución presupuestaria; 2. SUBG-SF-PC-080-2022, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, remisión informe ejecución ingresos – egresos Abril – Set 22; 3. Informe Ejecución Ingresos – Egresos Junio 2022; 4. Informe de Ejecución de Ingresos - Egresos Julio 22; 5. Informe Ejecución Ingresos – Egresos 8-2022; 6. Informe de ejecución Ingresos – Egresos 9-2022; 7. Presentación Informes de Ejecución 9-2022.....

4.d. Aprobar los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos:……..

- ***Al 30 de junio del 2022, (Abril – Mayo – Junio)……***
- ***Al 30 de setiembre del 2022……..***

4.e. Tomar nota de los Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos:……

- ***Al 31 de julio del 2022……..***
- ***Al 31 de agosto del 2022……***

……..

4.f. Autorizar al Lic. Francisco Calvo Solano, en su calidad de Gerente General, para que emita a las autoridades competentes las certificaciones presupuestarias del II y III Trimestre 2022……

Externa la Presidencia que en este punto se suspende la sesión, quedando pendiente la sección de asuntos varios, y le recuerda a los miembros del Órgano Colegiado que pueden evidentemente escribirle a la Administración y se va a garantizar que efectivamente se les conteste en tiempo, tiene pendiente de hecho lo del seguro de don Alexander Mejías no se le ha olvidado, se levanta la sesión y se retoman los asuntos varios en las futuras sesiones, agradece la paciencia, el tiempo y por sacar adelante esto que se debe de mandar a la STAP por obligación legal, sin más se levanta la sesión al ser las 22 horas con 28 minutos……

AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2023.09.26 10:53:23 -06'00'

Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

ANELENA SABATER CASTRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANELENA SABATER CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2023.10.03 17:03:52 -06'00'

Bach. ANELENA SABATER CASTRO, MSc.
SECRETARIA.

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2023.08.13 19:58:16 -06'00'

Ing. RITA ARCE LASCAREZ.
VOTO DISIDENTE art. 4.b., 4.c., 4.d., 4.e.,4.f.

SALVADOR PADILLA VILLANUEVA (FIRMA)
Firmado digitalmente por SALVADOR PADILLA VILLANUEVA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.20 18:59:19 -06'00'

Bach. SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO DISIDENTE Art. 4.a., 4.b.

MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.16 15:59:14 -06'00'

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 048-2022 que incluye 65 folios.